



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA  
PANAMÁ; TRANSFORMACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS  
SOCIOCULTURALES: EL CASO DE LA VENTA OAXACA.**

**T E S I S**

que presenta

**OLINCA VALERIA AVILÉS HERNÁNDEZ**

para obtener el grado de  
Licenciada en Sociología

Directora de tesis  
Licenciada: Amelia Coria Farfán

México, D.F; Ciudad Universitaria, Agosto de 2008



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTE TRABAJO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y A MI FAMILIA, EN ESPECIAL A MI MADRE Y ABUELA QUE HAN LLENADO MI VIDA DE VALIOSAS ENSEÑANZAS, AMBOS PILARES DE MI FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL.

## **AGRADEZCO**

A mi asesora de tesis Amelia Coria Farfán, por brindarme su invaluable apoyo, comprensión y confianza pero sobre todo por su cariño y amistad que me impulsaron día a día para concluir este trabajo, gracias por sus observaciones y enseñanzas que me dieron la oportunidad de mejorar esta tesis y me permitieron sumergirme al mundo de la investigación y la academia.

Al Doctor Fernando Castañeda por permitirme ser parte de su equipo de trabajo en el Centro de Estudios de Opinión Pública, mismo que me brindó valiosas enseñanzas para mi crecimiento profesional.

Al profesor Makoto Noda por darme su mano amiga convirtiéndose en un maravilloso compañero de trabajo dispuesto siempre a ayudarme con un comentario o respuesta a mis dudas.

A las organizaciones civiles y compañeros de la Venta Oaxaca que me apoyaron con información y entrevistas, gracias, porque sin su colaboración esta investigación no hubiera sido posible.

Al profesor Fernando Aguilar y a la profesora Carmen Guitián por su revisión tan oportuna y expedita a este trabajo.

A la Secretaria de Desarrollo Institucional, Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas, Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo, MACROPROYECTO “Diversidad, cultura nacional y democracia en los tiempos de la globalización: Las humanidades y las ciencias sociales frente a los retos del siglo XXI”. Subproyecto núm. 5; Opinión Pública en México como elemento estructurante del cálculo político y social a cargo del Dr. Fernando Castañeda Sabido.

A mis amig@s; Nancy Mena por estar siempre a mi lado, Alberto Marín por su cariño y amistad, Nayeli por su constante solidaridad en el desarrollo de esta investigación, así como, a tod@s las personas que de alguna manera contribuyeron con este trabajo.

***EL SUR TAMBIÉN EXISTE***

CON SU RITUAL DE ACERO  
SUS GRANDES CHIMENEAS  
SUS SABIOS CLANDESTINOS  
SU ENCANTO DE SIRENAS  
SUS CIELOS DE NEÓN  
SUS VENTANAS NAVIDEÑAS  
SU CULTO DE DIOS PADRE  
Y DE LAS CHARRETERAS  
    CON SUS LLAVES DEL REINO  
    EL NORTE ES EL QUE ORDENA

PERO AQUÍ ABAJO ABAJO  
EL HAMBRE DISPONIBLE  
RECORRE AL FRUTO AMARGO  
DE LO QUE OTROS DECIDEN  
MIENTRAS EL TIEMPO PASA  
Y PASAN LOS DESFILES  
Y SE HACEN OTRAS COSAS  
QUE EL NORTE NO PROHÍBE  
    CON SU ESPERANZA DURA  
    EL SUR TAMBIÉN EXISTE

CON SUS PREDICADORES  
SUS GASES QUE ENVENENAN  
SU ESCUELA DE CHICAGO  
SUS DUEÑOS DE LA TIERRA  
CON SUS TROPAS DE LUJO  
Y SU POBRE OSAMENTA  
SUS DEFENSAS GASTADAS  
SUS GASTOS DE DEFENSA  
    CON SU GESTA INVASORA  
    EL NORTE ES EL QUE ORDENA

PERO AQUÍ ABAJO ABAJO  
CADA UNO EN SU ESCONDITE  
HAY HOMBRES Y MUJERES  
QUE SABEN A QUÉ ASIRSE  
APROVECHANDO EL SOL  
Y TAMBIÉN LOS ECLIPSES  
APARTANDO LO INÚTIL  
Y USANDO LO QUE SIRVE  
    CON SU FE VETERANA  
    EL SUR TAMBIÉN EXISTE

CON SU Corno FRANCÉS  
Y SU ACADEMIA SUECA  
SU SALSA AMERICANA  
Y SUS LLAVES INGLÉSAS

CON TODOS SUS MISILES  
Y SUS ENCICLOPEDIAS  
SU GUERRA DE GALAXIAS  
Y SU SAÑA OPULENTE  
    CON TODOS SUS LAURELES  
    EL NORTE ES EL QUE ORDENA

PERO AQUÍ ABAJO ABAJO  
CERCA DE LAS RAÍCES  
ES DONDE LA MEMORIA  
NINGÚN RECUERDO OMITIÓ  
Y HAY QUIENES SE DESMUEREN  
Y HAY QUIENES SE DESVIVEN  
Y ASÍ ENTRE TODOS LOGRAN  
LO QUE ERA UN IMPOSIBLE  
    QUE TODO EL MUNDO SEPA  
    QUE EL SUR TAMBIÉN EXISTE.

**MARIO BENEDETTI**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
<b>CAPÍTULO I.</b>	
<b>HISTORIA Y DESARROLLO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ.....</b>	<b>15</b>
A. Contexto: la confluencia de desarrollo en América Latina.....	16
B. Lanzamiento del PPP – 12 de marzo de 2001.....	19
C. Qué es el Plan Puebla Panamá.....	23
I Desarrollo del proyecto.....	30
II Financiamiento del proyecto.....	33
D. Avances más significativos del Plan Puebla Panamá desde su lanzamiento.....	35
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, EL CASO DE LA VENTA OAXACA.....</b>	<b>40</b>
A. Reformas en la estructura ejidal y la tenencia de la tierra.....	41
B. Las fuentes de energía nuevas y renovables (FENR) en el Plan Puebla Panamá.....	44
C. Proyectos de energía eólica en México.....	48
D. La comunidad de la Venta Oaxaca, las reformas y el desarrollo de los proyectos de energía eólica.....	52
I. Energía eólica en la Venta Oaxaca.....	53
II. La comunidad, las reformas y el desarrollo del proyecto la Venta II.....	56
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>TRANSFORMACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS SOCIOCULTURALES.....</b>	<b>67</b>
A. Globalización y sociedad.....	68
B. Riesgo, fiabilidad y confianza en la comunidad de la Venta.....	72

C. Reordenamiento del espacio socio-territorial en la Venta Oaxaca, transformación en las estructuras socioculturales.....	75
D. Primera conclusión. Frente a un problema de orden, la posible dirección que tomará la comunidad de la Venta .....	78
CONCLUSIONES GENERALES.....	82
ANEXOS Y APÉNDICE FOTOGRÁFICO.....	87
GLOSARIO DE SIGLAS.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	92
HEMEROGRAFÍA.....	96

## INTRODUCCIÓN

Actualmente nos enfrentamos a un proceso que abarca todos los ámbitos de la vida y a todo el mundo, conocido como “Globalización”, la parte quizá más abordada de este proceso ha sido la económica mediante el análisis de un modelo llamado neoliberalismo —parte económica de la globalización que se ha justificado por medio de una ideología— en el que se plantean reformas estructurales para una reconfiguración económica con propuestas para el desarrollo desde una perspectiva regional .

En este sentido, se ha evidenciado que existe una tendencia económica general, aunque en todas las localidades podemos encontrar características particulares que responden en gran medida a las especificidades históricas de cada lugar, por ejemplo en el caso de los países Latinoamericanos — aunque no es exclusivo de éstos— encontramos que los proyectos de desarrollo económico, confluyen con base en la apertura de los mercados y la modificación de los marcos legales que los regulan.

No obstante, este proceso de globalización característico de la modernidad, de acuerdo a Giddens,<sup>1</sup> no se reduce a cuestiones económicas, ya que se están llevando a cabo cambios importantes también en el ámbito político, social y cultural que deben ser estudiados.

El análisis que se realiza en esta investigación es desde una perspectiva sociológica en la que, si bien es cierto, no se puede dejar de lado el aspecto económico y la importancia de sus transformaciones, específicamente las que se llevan a cabo con las reformas de ajuste estructural, no es el punto medular de este trabajo el cual tiene por objetivo dar cuenta de cómo la globalización está transformando la vida de las sociedades y por tanto de las estructuras socioculturales a través de los proyectos de desarrollo e integración económica.

---

<sup>1</sup> En el capítulo III de este trabajo de tesis se explica por que este proceso es considerado así por Giddens.



## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para llegar al objetivo de esta investigación fue necesario tomar un proyecto que representara la dinámica de transformación actual eligiéndose así como unidad de análisis el Plan Puebla Panamá por ser un proyecto que refleja muy claramente varias cuestiones de importancia en el proceso de globalización, por ejemplo, el papel del Estado en las transformaciones de los territorios y sus habitantes, así como la participación del mismo en promover y gestionar la inversión privada conformando nuevos espacios donde la refuncionalización de estructuras, como la red eléctrica, se convierte en un factor de inversión pero al mismo tiempo se redefine y revaloriza el territorio que forma parte de un equilibrio político y social (Torres y Gasca, 2006: 27), conduciéndonos a preguntas como ¿qué está sucediendo con las poblaciones y sus habitantes en este contexto de refuncionalización de estructuras?

Para dar respuesta a esta pregunta y debido a la amplitud del PPP (megaproyecto que engloba grandes proyectos de infraestructura energética, carretera y telecomunicaciones, entre otros) se eligió únicamente una iniciativa de la interconexión energética que se encuentra dentro de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables FENR, y que es la energía eólica.

Para la producción y explotación de este tipo de energía de carácter eléctrico se dieron a conocer una serie proyectos llamados la Venta I, II, III, IV y V mismos que se desarrollan actualmente en la comunidad de la Venta, Oaxaca, lugar donde se realizó el trabajo de campo utilizando métodos, técnicas e instrumentos para la investigación empírica tales como: entrevistas para recopilación de datos sobre la situación ejidal, observación participante mediante la asistencia a asambleas ejidales que se realizaron en la casa de la cultura de Juchitán de Zaragoza, —esto con la finalidad de conocer las inquietudes y percepción de los ejidatarios implicados en los proyectos de energía eólica— detectando que existían diversas inconformidades por parte de los involucrados en el proyecto la Venta II por lo que se pidió el testimonio de algunos integrantes del Grupo Solidario la Venta (grupo conformado por

ejidatarios que se encuentran en contra de los proyectos de energía eólica) para conocer los principales motivos de oposición a estos proyectos.

Con este trabajo de campo pudimos dar cuenta de que las actuales políticas sociales están generando transformaciones importantes no sólo a nivel macro sino también a nivel micro, circunstancia que se intenta desarrollar ampliamente en este trabajo.

Finalmente para el análisis sociológico de esta tesis se utiliza una parte de la propuesta teórica de Anthony Giddens que nos permitió abordar la transformación de las estructuras socioculturales en la Venta Oaxaca al mismo tiempo que rebela la importancia de conceptos como riesgo, fiabilidad y confianza en este proceso convirtiéndose así en un elemento fundamental del análisis.

Así en este trabajo se intenta dar respuesta a un fenómeno que implica muchos aspectos, no sólo de las estructuras, sino también de la vida cotidiana y en este sentido, basarse en la propuesta teórica que nos brinda Giddens en la teoría de la estructuración sobre todo nos ayuda para unir cabos sueltos, ya que desde mi punto de vista logra darle cabida tanto a la escena cotidiana como a las estructuras sociales.

La teoría de la estructuración, mediante la dualidad de la estructura, logra conciliar en una propuesta la objetividad del funcional estructuralismo con la subjetividad de la sociología comprensiva para poder dar cuenta de como se reproduce y transforma el ámbito social desde el hacer del hombre.

Giddens propone la existencia de “prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo” que se reproducen y producen mediante “prácticas recursivas” y son vigentes gracias a los propios actores. Esta idea nos da en primer lugar un camino para encontrar las “intersecciones rutinizadas” de las prácticas que son los puntos de transformación en relaciones estructurales y, en

segundo lugar, los modos en que ciertas prácticas institucionalizadas logran conectar integración social con integración sistémica. (Giddens; 2006: 32)

No obstante, como se mencionó con anterioridad, para un análisis completo resultó necesario ir y realizar observaciones en el campo ya que en la *teoría de la estructuración* existe un punto de partida hermenéutico en el que resulta necesario el hecho de describir actividades humanas y estar familiarizado con las formas de vida que esas actividades expresan (Giddens; 2006: 40) y sólo así se podrá dar cuenta de sus transformaciones.

En este contexto teórico se apela a la ineludible necesidad de conocer a los sujetos comunes y sus formas de interaccionar en un espacio-tiempo. El punto de partida es el hecho de que vivimos en un mundo social ya interpretado, lo que implica un trabajo de investigación sociológico, en él se hace una interpretación de la interpretación, es decir, un proceso de doble hermenéutica (Giddens: 1978 en Castañeda; 2004: 258)

Así al inicio de esta investigación se plantearon cuatro hipótesis, que sirvieron como hilos conductores en la realización de la tesis y no necesariamente fueron comprobadas, sin embargo, resulta importante mencionarlas.

- La transformación de la propiedad de la tierra en el marco del Plan Puebla Panamá resulta necesaria para efectuar los proyectos de energía eólica.
- La reestructuración político-económica planteada en el Plan Puebla Panamá genera nuevos sujetos sociales que modifican las estructuras socioculturales en la Venta Oaxaca.
- Los actuales proyectos económicos se enfrentan a la necesidad de transformar el sentido ideológico-cultural a las comunidades que habitan la región sur-sureste.
- Para que exista una transformación en las estructuras socioculturales, resulta necesario primero transformar a los sujetos.

Sin embargo se pudo notar que necesariamente en esta labor era esencial apreciar que *Los conceptos fueran conectados con otros referidos al saber de los agentes, al que están inevitablemente ligados.* (Giddens: 2006: 21)

En este sentido las hipótesis que formaron parte del proyecto de investigación resultaban demasiado giradas hacia la economía política y el análisis derivado de la investigación dio un vuelco importante respecto al proyecto original.

Finalmente resta aclarar que está investigación se encuentra organizada en tres capítulos.

El primer capítulo lleva como título “Historia y desarrollo del Plan Puebla Panamá” y como el nombre lo dice la intención del apartado es dar cuenta de qué es el PPP, no sin antes puntualizar de forma general como es que este proyecto confluye con otras iniciativas de desarrollo propuestas en América Latina y tener un contexto que nos aclare a que responde este proyecto y en que dirección se articula.

En un siguiente punto se explica, sin profundizar demasiado —ya que el objetivo de este trabajo no es hacer un análisis exhaustivo del PPP en sus dimensiones geopolítica y geoestratégica— como es que llega a convertirse en un proyecto de desarrollo estratégico para México y Centroamérica, lanzado por la Presidencia de la República Mexicana el 12 de marzo de 2001 como una alternativa para abatir el “rezago” de la región mesoamericana, delimitando a ésta en nueve estados del sur sureste de México y siete países centroamericanos.

Se analizan también algunos antecedentes del Plan Puebla Panamá que tiene su origen más próximo en un documento llamado “El sur también existe” presentado por Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy, en el año dos mil ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, así como también cada uno de sus objetivos, financiamiento y avances efectuados desde su lanzamiento.

Al finalizar este primer capítulo resulta evidente el reconocimiento de una propuesta de desarrollo económico insertada en el sur sureste mexicano y enmarcado en un proceso de globalización, en el que se modifica no sólo el ámbito político y jurídico sino también el social, espacial y cultural.

En este sentido el segundo capítulo intitulado “Proyectos de energía eólica desarrollados en el marco del Plan Puebla Panamá, el caso de la Venta Oaxaca,” se investigaron algunas de estas modificaciones mediante las reformas en la estructura ejidal y la tenencia de la tierra así como sus implicaciones en la comunidad de la Venta, Oaxaca donde se encuentra un recurso natural que, de acuerdo a Bassols Batalla, es inagotable y puede producir energía eléctrica, el viento, recurso que a pesar de existir en todo el mundo en la región istmeña es particularmente productivo, convirtiendo a ésta en un punto importante para el desarrollo de las Fuentes de energía nuevas y renovables a través del uso de la energía eólica.

Al mismo tiempo que se explica que es la energía eólica, se analizan las condiciones en las que se desarrollan los proyectos de la Venta Oaxaca y en tales condiciones se establece una diferencia de visiones importante, lo cual se aborda gracias al trabajo de campo realizado en esta investigación.

Se trata también la forma como en este ambiente globalizador el aprovechamiento de los recursos naturales se ha convertido en un tema central del desarrollo, dando un significado diferente a estos recursos, siendo esto precisamente uno de los puntos de encuentro con el tercer apartado.

El último capítulo “Transformaciones en las estructuras socioculturales” cumple dos funciones, por un lado aporta el sustento teórico sociológico más importante de este trabajo y por el otro condensa y da sentido a los dos capítulos anteriores, convirtiéndose en el fundamento del análisis efectuado en el trabajo de campo; el punto que permite integrar la teoría y las formas

prácticas con respecto a las manifestaciones sociales de los individuos que interactúan en esta zona de nuestro país.

Antes que nada se considero necesario aclarar cómo y en que sentido es tomado el concepto de estructura para así entender a que nos referimos cuando hablamos de *transformación en las estructuras socioculturales*.

También se detallar a que se hace referencia cuando se habla de globalización tomando en cuenta que *la globalización tiene diversas dimensiones* (Giddens; 2005: 15) y la que se estudia en este trabajo es la referente al ámbito sociocultural.

En el desarrollo de este tercer capitulo encontremos tres conceptos a los que nos conduce Giddens que son; riesgo, fiabilidad y confianza mismos que al ser analizados desde la problemática de la Venta nos rebelan su trascendencia en el proceso de transformación sociocultural y reordenamiento del espacio socio-territorial.

Al cierre de esta investigación nos daremos cuenta de que existe un problema de orden social que debe ser atendido ya que de no ser así este entramado que es ya bastante complejo podría derivar en consecuencias no buscadas, ni esperadas.

*Primera Parte*

**HISTORIA Y DESARROLLO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ**

## CAPÍTULO 1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ

*Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.*

*Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.*

*Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:*

*Que no son, aunque sean.*

*Que no hablan idiomas, sino dialectos.*

*Que no profesan religiones, sino supersticiones.*

*Que no hacen arte, sino artesanía.*

*Que no practican cultura, sino folklore.*

*Que no son seres humanos, sino recursos humanos.*

*Que no tienen cara, sino brazos.*

*Que no tienen nombre, sino número.*

*Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.*

*Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.*

Eduardo Galeano "El libro de los abrazos"

En este primer capítulo se busca establecer y analizar el origen e historia del Plan Puebla Panamá desde dos perspectivas distintas pero complementarias: la primera lo describe y caracteriza como consecuencia del llamado Consenso de Washington, que bajo la forma de política económica neoliberal fue aplicada en los países latinoamericanos, razón por la que nos interesa conocer y comprender críticamente la dinámica económica mundial a la que responde esta iniciativa de desarrollo; la segunda perspectiva se refiere al horizonte mexicano, en el que analizaremos la forma particular en la que se pretende insertar a la región sureste de nuestro país en un proyecto de integración comercial Latinoamericano de alcance y consecuencias planetarias.

También resulta fundamental dentro de este contexto conocer los orígenes del documento oficial que constituye el Plan Puebla Panamá, así como su contenido y evolución, ya que con esto se empezarán a trazar los elementos de los que parte nuestra investigación mismos que nos ayudarán a distinguir los ejes articuladores de la siguiente sección de este trabajo, en el que únicamente se desarrolla una parte de una de las iniciativas propuestas para el desarrollo



mesoamericano referente a la Interconexión Energética en la región sur-sureste de México y Centroamérica.

#### **A. CONTEXTO: LA CONFLUENCIA DE DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA**

La dinámica económica a nivel mundial ha ido cambiando y con ella la distribución de la riqueza y las necesidades de un sistema capitalista que se encuentra en proceso de reacomodar el orbe.

Ante esta situación surgen nuevos proyectos político-económicos en los cuales las grandes potencias económicas son las más beneficiadas y los países pobres los más afectados.

Sabemos que, en las últimas décadas, en el continente Americano se establecen y consolidan proyectos que responden a esta tendencia económica caracterizada por una lógica de mercado en la que la modificación de leyes arancelarias, el énfasis en la producción para el mercado externo y la privatización de bienes y servicios que estaban a cargo de los gobiernos, son rasgos característicos de este nuevo ordenamiento, no obstante, podemos observar que aún se plantean dudas en cuanto a su viabilidad para lograr beneficios reales en el desarrollo de América Latina.

Las actuales tendencias para el desarrollo regional implican, también, reformas estructurales en la configuración económica con nuevas cadenas productivas y nuevos modelos culturales y de consumo, lo que conduce a una reestructuración en los ámbitos social, laboral, cultural y demográfico, en las diferentes regiones del planeta.

De tal suerte que en América Latina podemos encontrar diversos ejemplos de ese gran proceso con iniciativas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>1</sup>; el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); el Mercado

---

<sup>1</sup> En este ámbito el TLC resulta un claro ejemplo de que *Se desmantelan las estructuras de la era de la industrialización y se edifican, con altísimos costos en sufrimiento humano, las estructuras de la economía poscapitalista, de la economía neoliberal, de la economía de la información, de la economía de las organizaciones flexibles, de la economía del conocimiento, o como se requiera denominarla.* (Acevedo, 2004:

Común del Sur (MERCOSUR); el Central American Free Trade Agreement (CAFTA) y el Plan Puebla Panamá (PPP). Todas estas iniciativas son resultado de las actuales políticas económicas, es decir, son consecuencias del ajuste estructural de las economías nacionales.

El origen de este proceso de globalización se encuentra plasmado en diez medidas conocidas como el Consenso de Washington<sup>2</sup> donde se modifica la participación del Estado en el ámbito económico.

Sus objetivos son: 1] lograr “estabilidad económica”, y 2] “desmontar los ejes fundamentales de las economías protegidas”. Las medidas sugeridas son las siguientes: 1) Asegurar la disciplina fiscal, un déficit operativo de no más del 2% del PIB; 2) Establecer prioridades de gasto público, es decir, que las líneas de la política tributaria desembocan en que el mercado interno se estrecha y los gobiernos continúan sin contar con ingresos estables para establecer con autonomía las políticas de gasto público; 3) Incrementar el ingreso fiscal, al ampliar la base gravable y moderar tasas marginales; 4) Liberalizar las tasas de interés; 5) Establecer un régimen flexible del tipo de cambio; 6) Liberalizar el comercio exterior; 7) Liberalizar los flujos de inversión extranjera; 8) Privatizar empresas paraestatales para conseguir más eficiencia; 9) Cambio en las regulaciones para promover la competencia; 10) Garantizar los derechos de propiedad (en forma similar a la de Estados Unidos). (Acevedo, 2004: 31-49) y (Moreno, Pérez y Ruiz, 2004: 151)

Estos procesos son de gran importancia histórica, ya que hay que subrayar que “el planteamiento neoliberal sustenta ideológica, política y geopolíticamente, la rearticulación entre los procesos productivos que cumplen las poblaciones de naciones pobres y los que cumplen las poblaciones de naciones con economías de gran adelanto tecnológico”. (Acevedo, 2004: 26)

---

21) el caso del TLC nos demuestra que las transformaciones no son únicamente en el aspecto económico, sino en el demográfico, social y cultural.

<sup>2</sup> Este término es introducido por John Williamson en el año de 1989, durante una reunión llevada a cabo por el Instituto de Economía Internacional en Washington en la que participaron ministros de economía de diversos países latinoamericanos y representantes de organismos financieros internacionales y del gobierno de Estados Unidos. (Moreno, Pérez y Ruiz, 2004: 150)

Estas medidas han sido aplicadas en América Latina desde principio de los noventa y hasta nuestros días seguimos inmersos en este proceso rearticulador que se expresa en todas las dimensiones ya que al modificarse los mercados se modifican, como se dijo con anterioridad, los ámbitos político, social y económico.

Para poder analizar las implicaciones de esta reestructuración en América Latina, en su dimensión sociocultural, se toma como punto de partida uno de los proyectos de desarrollo para México que la Presidencia de la República dio a conocer el 12 de marzo de 2001, el llamado Plan Puebla Panamá, proyecto que forma parte de “la decisión de insertar a la economía mexicana en la circulación de bienes y servicios de las tres grandes áreas del mercado mundial (Estados Unidos, Europa y Japón) y da muestra de que la economía nacional no es un sistema autónomo, sino que se encuentra sujeta a la dinámica del mercado internacional” (Teresa, 2002: 27). Pero aún cuando esto sea así, no hay que perder de vista en ningún momento que cada población presenta sus propias particularidades.

En este mismo sentido hay quien lo define como “un programa integral que combina intervencionismo político, económico y militar, pero que se presenta como un plan de pacificación, desarrollo y creación de empleos. Forma parte de un proyecto de alcance geoestratégico continental en el que participan sectores del gran capital financiero, consorcios multinacionales y las oligarquías de los países del área México-Centroamericana”. (Fazio, 2002:63)

Pero independientemente de las diferentes visiones respecto a este proyecto, resulta claro que esta iniciativa es un elemento más de los acuerdos comerciales concertados con los países centroamericanos con lo que se estarían creando las condiciones básicas para la ampliación de los mercados, el establecimiento de empresas y un flujo comercial eficiente en donde más allá de los objetivos planteados en el PPP, se encuentran los intereses del TLCAN el CAFTA y, finalmente el ALCA, para articularse en una región, pero con una integración asimétrica y la dependencia de un sólo país. (Villafuerte, 2004: 283)

Lo anterior provoca también una visible polarización entre ricos y pobres, en este sentido el mismo ex vicepresidente del Banco Mundial, presidente del Consejo de Asesores Económicos del ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton y Premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz, ha criticado abiertamente la política del FMI –la principal institución encargada de aplicar el decálogo de Washington– por su fundamentalismo en torno al mercado. (Villafuerte, 2004: 14)

## **B. LANZAMIENTO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ – 12 DE MARZO DE 2001**

En el inicio del siglo XXI México presentó un cambio relevante en el ámbito político, debido a que hacía ya más de 75 años que era gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por primera vez gobernaría un partido político diferente, con este acontecimiento se enmarca al país en una nueva fase de su proceso democratizador.<sup>3</sup>

En el sexenio 2000-2006 el Gobierno federal, encabezado por el Partido Acción Nacional (PAN), se autonombró y dio a conocer como “el gobierno del cambio” y reconocía que el esfuerzo nacional de desarrollo se encontraba enmarcado en “la importancia fundamental que para la vida pública tienen la vigencia plena de nuestra Constitución y las leyes, la efectiva división de Poderes, el respeto irrestricto a las garantías individuales y los derechos humanos, y el ejercicio de la soberanía de las entidades federativas y los municipios”. (Presidencia de la República, marzo 2001:2) lo anterior tomará vital importancia al hacer el análisis de cómo se han llevado a cabo las iniciativas contenidas en el PPP y de las que hablaremos más adelante.

En este marco y coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y los países del llamado Triángulo Norte Centroamericano (Teodosio y Beas, 2001: 14) el gobierno representado por Vicente Fox Quesada, el día 12 de marzo de 2001, dio a conocer un proyecto de desarrollo muy ambicioso (por su magnitud ya que agrupaba varios proyectos y por el presupuesto que se requería para su realización) llamado Plan Puebla Panamá, convirtiéndose en el

---

<sup>3</sup> Más allá del fracaso que esto pueda representar para algunos analistas políticos y críticos de los procesos democratizadores en América Latina, cabe señalar que éste no es el tema de la tesis.

mayor proyecto de integración y desarrollo de América Latina, mismo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), el Banco Centroamericano de Integración Económica y varias naciones europeas, entre otros, posteriormente decidirían financiar una buena parte ya que según los gobiernos se requerían de 20 mil millones de dólares para la realización del PPP (Fonseca, marzo 2004: 44)

La iniciativa fue anunciada como una alternativa para abatir el “rezago” del sur-sureste de México y de siete países centroamericanos; el proyecto estaría coordinado por Florencio Salazar Adame<sup>4</sup> quien reconocía que el desarrollo regional implica no menos de veinte años, motivo por el que en el gobierno foxista sólo se pretendería sentar las bases para el futuro desarrollo del sur-sureste mexicano, contemplando como un aspecto central del programa la creación de infraestructura carretera y ferroviaria, con recursos públicos y privados, que permitan conectar la región con el centro y norte del país. (Villafuerte, 2004<sup>a</sup>: 41)

El argumento inicial del PPP plantea que “la región sur-sureste de la República Mexicana, integrada por los estados de Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, muestran un serio rezago en su desarrollo socioeconómico con respecto a las regiones del centro y norte del país” (Presidencia de la República, marzo 2001: 3)

El documento oficial plantea con esto que es necesario cambiar las estrategias de desarrollo ya que la problemática responde principalmente a la falta de oportunidades económicas y propone un nuevo esquema de desarrollo regional que contempla nuevas políticas públicas, lucha contra la pobreza, promoción de la inversión y el desarrollo productivo, realización de inversiones estratégicas en infraestructura, nueva política de precios y tarifas de bienes y servicios producidos por el sector público, programas para la sustentabilidad económica. Además, plantea un proceso de integración con la región centroamericana con la finalidad de darle una nueva dinámica económica a la región.

---

<sup>4</sup> Posteriormente Florencio Salazar deja el proyecto para encargarse de la Secretaría de la Reforma Agraria.

En otras palabras el documento oficial del PPP “se propone hacer de la macro región comprendida entre el estado de Puebla y Panamá, un polo de desarrollo de ‘clase mundial’ en América Latina. Se plantea como un plan integral de largo plazo, que pretende lograr un cambio estructural que, a su vez, permita el desarrollo acelerado y duradero de la región y reduzca la distancia que los separa de los estados norteros.” (López, 2003: 3)

No obstante, es importante puntualizar que este megaproyecto no es nuevo, y por tanto, los proyectos que agrupa tampoco. La trayectoria histórica de algunos de estos proyectos data desde 1524 cuando Hernán Cortés menciona la necesidad de una ruta de transporte que posibilite la conexión interoceánica a través del istmo de Tehuantepec, esto seguirá vigente con diferentes intensidades de desarrollo hasta el siglo xx en el que se propone como una alternativa terrestre al canal de Panamá el proyecto de Servicio Multimodal Transístmico, conocido como Alfa-Omega, propuesto por el Presidente López Portillo en 1977, mismo que no fructificó porque se requerían transformaciones jurídicas, administrativas y fiscales para poder llevarlo a cabo (Almeyra y Alfonso, 2004: 217-237)

La continuación de esta historia resurgirá en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo, con un informe proveniente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentado en el año 2000 por Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy titulado “*El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*”, este documento resulta significativo si tenemos en cuenta que fue la plataforma discursiva del documento base del Plan Puebla Panamá.

Este ensayo presenta un esquema de desarrollo regional para el sur-sureste de México, en el que se plantea que no basta con un incremento en el gasto social, sino que se debe hacer un replanteamiento profundo con el que se solucionen los problemas estructurales que han representado un impedimento para que esta región logre un desarrollo autosostenido, haciendo una crítica a las diferentes políticas públicas aplicadas en las últimas décadas pues afirma “han inhibido su desarrollo económico”. (Levy, Dávila y Kessel, 2000: 205)

Lo anterior se plantea a partir de: I] Una Introducción que parte de la disección de México en dos grandes regiones, el sur-sureste y el resto del país para concluir que las diferencias en su desarrollo son incomparables, esto debido a que la primera se dedica a actividades primarias y la segunda cuenta con industrialización y apertura comercial. II] Presentación de indicadores sociales tales como territorio, población, pobreza, marginación y educación. III] Un marco analítico en el que destaca el énfasis en orientar la inversión pública en infraestructura; modificar el régimen de comercio exterior; transformaciones en la estructura de la red de transporte; interconexión en las redes de transporte; bajar costos en el transporte; ubicación estratégica del sistema de transporte y empleo de los recursos naturales como hidrocarburos y energía hidroeléctrica. IV] Políticas públicas y problemática del sureste, en donde se discute cómo estos dos elementos han tenido una influencia decisiva en el desarrollo de la región a partir de la exclusividad del Estado en actividades estratégicas, políticas en materia de derechos de propiedad de la tierra y subsidios a la producción agrícola; distorsionando el patrón de ventajas comparativas e inhibiendo artificialmente el desarrollo del sureste. (Levy, Dávila y Kessel, 2000: 206-234)

La *propuesta* que surge de estos planteamientos es una estrategia de desarrollo que tiene dos grandes líneas: Inversiones públicas en infraestructura de transporte e hidroagrícola; y cambios institucionales, regulatorios y de las políticas de precios, tarifas y subsidios con el objetivo de revertir los efectos que han obstaculizado el desarrollo de la región convirtiéndolos en autosustentables (Levy, Dávila y Kessel, 2000: 235-244)

El documento del *sur también existe* concluye diciendo que hay evidencias del atraso social y económico del sureste del país sin embargo, paradójicamente, existe una gran riqueza de recursos naturales y si éstos no se han aprovechado es debido al conjunto de políticas públicas que han obstaculizado el desarrollo de la región, por lo que propone impulsar la inversión privada complementada con el proceso de federalización del gasto público para llevar a cabo la estrategia de desarrollo planteada. (Levy, Dávila y Kessel, 2000: 245). Cabe destacar que este documento propone que el gobierno fomente varias obras de infraestructura, pero

no reconoce ningún daño ecológico ni cultural que pudiera provocar este nuevo modelo de desarrollo. (Harvey, 2004: 321)

Este ensayo, agrupándose con los planteamientos del empresario Alfonso Romero<sup>5</sup> y las propuestas provenientes de los órganos técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM), le dan vida al documento base del PPP (Salazar, *cit. pos*: López, 2003:2)

La puesta en marcha de este proyecto se llevó a cabo por la Coordinación General del Plan Puebla Panamá (CG-PPP) conformada en diciembre del 2000 para su lanzamiento y formalizada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2001 presentando el documento base del PPP en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) (Presidencia de la República, noviembre de 2001: 1)

Para la realización del PPP se puede decir que existen dos inversiones centrales: la de infraestructura que estaría a cargo sobre todo de las haciendas públicas de los gobiernos nacionales, entrelazadas con promociones favorables a las privadas y la otra la de los negocios, que hallaría su fuente en el capital extranjero y socios locales (*La Jornada*, 1 de marzo de 2002)

Así la inversión inicial para el PPP es de 4,200 millones de pesos para la construcción de infraestructura, esta inversión corre a cargo del Banco Nacional de Comercio Exterior y préstamos del BID. (Teodosio y Beas, 2001: 15) Sin embargo, esta inversión resulta insuficiente para cubrir en su totalidad las iniciativas propuestas.

### **C. QUÉ ES EL PLAN PUEBLA PANAMÁ**

Para poder entender con claridad qué es el Plan Puebla Panamá será necesario tener presentes las dimensiones geopolítica y geoeconómica del proyecto ya que éstas nos ayudarán a distinguir las diferencias y similitudes con otros proyectos de integración regional, tanto en América Latina como en el mundo, además de

---

<sup>5</sup> Empresario del Grupo Pulsar y miembro del equipo de campaña foxista, quien participó también en la creación del Fondo Chiapas, constituido por diversas empresas como Nestlé, Protexa, Grupo Modelo, Minsa, Maseca y Serfín. (Fazio, *cit. pos*: López: 2003: 2)



esclarecer porqué una de las prioridades del PPP es el desarrollo de infraestructura estratégica en recursos naturales, energéticos y vías de comunicación.

Resulta importante también aclarar que existen diferentes visiones acerca de lo que representa el PPP, por lo tanto en este trabajo se intenta presentar la versión oficial junto con algunos análisis que han surgido desde que se dio a conocer el proyecto.

Tenemos pues que la primera versión oficial del Plan Puebla Panamá es una iniciativa que se presenta para el desarrollo de la región sur de mesoamérica, es decir, la parte sur-sureste de la República Mexicana (integrada por Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo) y siete países centroamericanos (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá); en el siguiente mapa podemos darnos una idea de la región que está contemplada para dicho plan.



Fuente: Compilación de Nemesio J. Rodríguez, Oaxaca de Juárez, México, 2005

No obstante, como el PPP está planteado a largo plazo, el documento base del mismo, es un informe ejecutivo sólo del capítulo México.

En este primer documento se plantea cambiar las estrategias y prioridades de Planeación Nacional de Desarrollo dándole preferencia a la región sur-sureste de México, que de acuerdo a un balance general resulta ser la parte mexicana que se ha excluido de los tratados comerciales<sup>6</sup> y ha tenido políticas públicas inequitativas, provocando grandes asimetrías en nuestro país.

Para corregir esta situación se propone un nuevo esquema de Desarrollo Regional en el que se logre un mayor desarrollo humano y un cambio estructural económico de la zona, atacando en forma directa algunas de las causas estructurales del rezago de la región, en particular de las áreas de desarrollo humano, infraestructura, cambios institucionales y regulatorios y políticas de Estado que promuevan, incentiven y faciliten las inversiones productivas privadas. (Presidencia de la República, marzo 2001:2-5)

De acuerdo al documento base del PPP el objetivo fundamental de esta propuesta es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región territorial comprendida en el sur-sureste de México y los países de Centroamericanos tomando en cuenta fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Dentro de las dos primeras que se podría decir que se destacan los aspectos “positivos” de la región en cuanto a lo político, económico y social haciendo énfasis en su privilegiada ubicación geográfica; abundancia de recursos naturales y el interés por parte del BID y de la inversión extranjera directa por participar en el financiamiento de los proyectos.

Por otro lado, en los aspectos “negativos”, encontramos que se hace énfasis en la falta de infraestructura, la situación político-económica como un foco rojo y la falta de “reformas legales que permitan el desarrollo de un nuevo modelo económico”. (Presidencia de la República, marzo 2001: 12)

---

<sup>6</sup> En este sentido sería importante también hacer un balance general de cuál ha sido la situación de la otra parte del país con el TLCAN, valorar sus efectos positivos y negativos para así saber qué tan viables son este tipo de estrategias para lograr el desarrollo económico del país.

El desarrollo de la región de acuerdo al PPP tiene ocho objetivos básicos:

- (1) Elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población;
- (2) Lograr una mayor participación de la sociedad civil en el desarrollo;
- (3) Lograr un cambio estructural en la dinámica económica;
- (4) Aprovechar cabalmente las vocaciones y ventajas comparativas;
- (5) Promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados;
- (6) Alcanzar un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente;
- (7) Promover la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región sur-sureste de México y los países de Centroamérica;
- (8) Modernizar y fortalecer la capacidad de las instituciones de la región.

Para el logro de estos objetivos se plantea el posicionarse en ámbitos estratégicos como el de la educación y en este sentido hay mucho que decir ya que baste recordar dos elementos fundamentales que son: la existencia de una alta población indígena (de acuerdo al PPP 74% de la población indígena del país que representa el 16 % de la población total), y que la educación juega un papel muy importante en la ideología de la gente, cambiando con esto su cosmovisión, usos y costumbres.

En lo que se refiere al primer objetivo básico se propone abordar el ámbito de la educación, salud, vivienda, mitigación de desastres, participación ciudadana y multiculturalidad de la región; el segundo pretende alcanzar la participación ciudadana; el tercero, que cabe destacar, es uno de los que más se ha desarrollado hasta el momento (y hay que decir que es precisamente sobre éste que se encuentra enfocada la presente investigación, por lo que se abundará un poco más en este objetivo) dado que está relacionado con la construcción de infraestructura “básica” para la región y consiste en cinco aspectos fundamentales; 1) *transporte* carretero, ferroviario, marítimo, aéreo e intermodal (este último es la combinación de diferentes tipos de transporte para agilizar el flujo de mercancías), desarrollándose con el propósito de modificar la conformación de los mercados; 2) *ampliación de la infraestructura energética* que se refiere a la interconexión energética; *sistemas de telecomunicaciones* incluyendo sistemas satelitales e;

*infraestructura hidráulica*. Aprovechando las ventajas de su situación geográfica y de sus recursos naturales, en especial los energéticos...sin olvidar que las prioridades del Plan son las iniciativas de interconexión energética y la integración de los servicios de telecomunicaciones y vialidad. (Villafuerte, 2004b: 285)

Este tercer objetivo también contempla la *modificación de los procesos productivos y comerciales* proponiendo sobre todo la apertura comercial hacia otros mercados; *promoción de inversión* (no se aclara cómo se manejará la inversión privada, estatal o extranjera) en servicios e infraestructura; modificando el marco regulatorio de la economía. (Presidencia de la República, marzo 2001:28)

Este objetivo resulta uno de los más importantes porque implica transformaciones estructurales en el aspecto social, económico, político y cultural. Así pues, podemos decir que estos proyectos se enlazan directamente con los procesos de aplicación de las reformas estructurales.

Se hace también presente la preocupación básica del gobierno de Washington, que para el caso de la frontera sur de México y Centroamérica se refiere al aprovechamiento de los recursos estratégicos (petróleo, electricidad y biodiversidad)... (Villafuerte, 2004: 17) en este sentido en el PPP se plantea una coordinación con la SEMARNAT, para hacer compatible la regulación en el medio ambiente, y con la SCT, para la regulación en lo referente al transporte.

Finalmente este objetivo propone *mejorar la capacidad tecnológica de la región* para llevar a la economía de ésta hacia sectores de mayor valor agregado con lo que de acuerdo al PPP cambiaría la dinámica económica. (Presidencia de la República, marzo 2001:29)

El cuarto objetivo del plan es *aprovechar las vocaciones y ventajas comparativas de la región*, en este sentido se refiere en primer término a la posición geoestratégica de la región por su cercanía con América Central y el Golfo de México, además de que la región cuenta con condiciones climáticas privilegiadas (Presidencia de la República, marzo 2001: 30) esto es, quizás, uno de los atractivos más fuertes para los inversionistas ya que debido a estas condiciones es una

región rica en recursos naturales, que le hace destacar en sectores como la petroquímica, minería, turismo, pesca y agricultura.

Pero sobre todo, resulta ser una reserva de energéticos y biodiversidad muy importante para futuras generaciones, esto toma especial importancia si pensamos que quien tenga en su poder estos recursos podrá decidir quienes son beneficiados y quienes excluidos del uso de éstos.

Por otro lado, según el PPP, existe en nuestro país un marco anquilosado en políticas públicas que no permite la promoción y apoyo a las inversiones privadas en zonas marginadas de la región, por lo que se propone como quinto objetivo establecer un marco moderno de políticas públicas que estimulen a los inversionistas, para así promover proyectos de inversión estratégica pública y privada.

En este sentido el plan contempla: “garantizar el acceso al crédito; deducibilidad inmediata de las nuevas inversiones que se realicen en la Región Sur-Sureste; incentivos fiscales, vía gasto, a las decisiones de inversión en materia de agricultura, ganadería y pesca en la región; búsqueda de mercados a los productos regionales; líneas específicas de apoyo a las actividades agrícolas, manufactureras y del sector turismo”. (Presidencia de la República, marzo 2001: 32) desafortunadamente este tipo de medidas les da más beneficios a los inversionistas, que generalmente son extranjeros, que a los pobladores de la región, esta situación se ejemplifica de manera muy clara en el siguiente capítulo con los proyectos de energías alternativas en el Istmo de Tehuantepec.

Se encuentra considerada también en el PPP la necesidad del manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente, por lo que el sexto objetivo del proyecto propone promover un ordenamiento territorial, conducente a una explotación eficiente y sustentable de los recursos naturales, así como acciones que ayuden a frenar y revertir el proceso de depresión y marginación poblacional de los estados de la región impulsando el desarrollo local y el mejoramiento de servicios básicos (Presidencia de la República, marzo 2001: 29)

Lo curioso de esto es que el sexto objetivo resalta la importancia de frenar el deterioro ecológico, pero hasta el momento es precisamente el deterioro en el medio ambiente uno de los argumentos más fuertes que se ha utilizado para oponerse a la realización de varios proyectos del PPP.

El séptimo objetivo se refiere a la promoción de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre México y Centroamérica, promoviendo la integración productiva, comercial y de servicios (Presidencia de la República, marzo 2001: 34) pero esto no sería posible sin la aplicación de las reformas estructurales.

Finalmente se propone como octavo objetivo fortalecer las instituciones regionales, es decir, darles autoridad suficiente en la toma de decisiones para lo que se propone un programa de modernización y reforzamiento de la capacidad de gestión y control de autoridades locales en las entidades del sur- sureste, todo esto en constante coordinación con el gobierno federal. (Presidencia de la Republica, marzo 2001: 35)

Planteados estos objetivos y en caso de que las condiciones requeridas se establezcan, encontramos que las iniciativas a desarrollar en el Plan Puebla Panamá se darían en los siguientes rubros:

- Integración Vial
- Facilitación del Intercambio Comercial
- Interconexión Energética
- Integración de los Servicios de Telecomunicaciones
- Desarrollo Sustentable.
- Promoción del Turismo
- Desarrollo Humano
- Prevención y Mitigación de Desastres Naturales

## I. DESARROLLO DEL PROYECTO

De acuerdo con el gobierno federal el cumplimiento de estos ocho objetivos abatiría la problemática económica de la región y se lograría el desarrollo de la misma, sin embargo, dentro de los proyectos propuestos en el PPP y su desarrollo existen diversos factores que valdría la pena analizar para definir sobre todo costos sociales, políticos, económicos y culturales que la población involucrada tendría que asumir a corto y largo plazo.

En el siguiente mapa se muestran los principales proyectos que se desarrollarían en la región sur de la macro región mesoamericana, dejando claro que el PPP concede la máxima prioridad a la construcción de ejes carreteros, las comunicaciones y la integración energética, con la idea de conectar a las ciudades y a los mercados más importantes. Si se observa con atención no considera la construcción de infraestructura carretera para unir entre sí a los nueve estados del sur de México, ni a los países centroamericanos. Se trata, pues, de impulsar un desarrollo volcado hacia el exterior sin tomar en cuenta las necesidades de los países y las entidades federativas. (Villafuerte, 2004b: 286)



Fuente: Compilación de Nemesio J. Rodríguez; Oaxaca de Juárez, México, 2005.

Esta proyección ha formado diversas interpretaciones, críticas y cuestionamientos como la que nos plantea Daniel Villafuerte, afirmando que el Plan Puebla Panamá es únicamente un eslabón más para el ALCA, y apunta:

“La idea de hacer negocios en el sur de México y Centroamérica con miras a los mercados externos es la parte medular del PPP, como también lo es el propósito de los tratados comerciales. Por lo pronto no importa resolver el problema de la desigualdad social y la distribución del ingreso; según lo planteado por el PPP, ello será resultado del crecimiento económico propiciado por la inversión extranjera directa y el capital regional y local.” (Villafuerte, 2004b: 286)

En esta crítica hace también serios cuestionamientos al modelo de integraciones orientadas por las reglas del Consenso de Washington.

Por otro lado resulta importante también destacar dos aspectos más de estos proyectos, el primero es que el eje conductor de las propuestas es el desarrollo de infraestructura precisa que permite la integración carretera, energética y telefónica para el desarrollo de maquila, biodiversidad, turismo, etcétera, mediante la construcción de clusters y parques industriales (Bartra, 2001: 152), escenario que ha provocado varias protestas en contra del Plan, especialmente de parte de los pobladores y organizaciones civiles; el segundo aspecto ha sido un tanto cuanto escandaloso y polémico ya que para la construcción de estos corredores y rutas industriales se requiere de grandes inversiones, que únicamente se hacen posibles mediante inversión privada, aspecto que se abordará más adelante.

Estos proyectos se desarrollarían en lo que conocemos como la región sur de mesoamérica, misma que abarca una gran magnitud de territorio que se *extiende sobre ciento dos millones de hectáreas, donde habitan sesenta y cuatro millones de personas, de las cuales casi la mitad viven en el campo, alrededor del 40 por ciento trabajan en la agricultura y el 18 por ciento es indígena* (Bartra, 2001: 24) como se muestra a continuación:





Fuente: Compilación de Nemesio J. Rodríguez; Oaxaca de Juárez, México, 2005.

Como es de suponerse esta gran área geográfica concentra una gama cultural muy diversa ya que únicamente en la zona del Istmo de Tehuantepec (conformado por Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas) habitan diez etnias: Mixes, Zoques, Zapotecos, Nahuas, Popolucas, Chontales, Huaves, Mixtecos, Chinantecos y Tzotziles; mismas que conservan culturas y tradiciones expresadas en música, danza, artesanía, gastronomía, lenguas, usos y costumbres. (Teodosio y Beas, 2001: 3) esta condición del territorio mesoamericano, es quizá un primer punto de conflicto para el desarrollo de las iniciativas contenidas en el PPP, ya que durante su desarrollo se han dado diferentes respuestas de resistencia por parte de la población indígena.

En este contexto resulta curioso que el PPP ha sido capaz de unificar a diferentes sectores creando reacciones de oposición. Aunque experiencias como las del TLC que han dejado un amargo sabor de boca también ha sido un elemento clave para que todo lo que suena a apertura de mercados genere desconfianza.

Y no hay que olvidar también que durante estas dos últimas décadas han existido diferentes conflictos sociales que generalmente han derivado en movimientos armados de los que quizá el más conocido es el que se dio en 1994 con el EZLN, organización armada constituida por campesinos indígenas.

En este sentido podemos decir que las percepciones que se tienen alrededor del PPP son muchas, ya que mientras el gobierno y los inversionistas afirman que es una muy buena alternativa de desarrollo para la región, por otro lado una gran parte de la población que la habita alberga muchas dudas en cuanto a sus beneficios, motivo por el que en diversas ocasiones se han opuesto a que se lleven a cabo algunos proyectos del PPP.

Para ejemplificar lo anterior podemos remitirnos al caso de una población en Unión Hidalgo, un pueblo que se encuentra en el sur del Istmo de Tehuantepec, que se dedica, entre otras cosas, a la pesca de camarón. En este lugar en el año de 2001 se pretendía instalar una granja camaronícola, proyecto de la empresa Camarón Real del Pacífico. El proyecto pretendía instalar en 450 hectáreas de terrenos comunales, 54 enormes estakes para la producción industrial de camarón; tal proyecto provocó que pescadores y comuneros con la asociación civil Gubiña XXI denunciaran ante la Profepa que se había quemado una gran extensión de manglar en la zona para construir el complejo camaronero. El proceso concluyó con una multa a la empresa y a su presidente por quemar el manglar y no contar con un estudio de impacto ambiental. (Almeyra y Alfonso, 2004: 194)

La resistencia que se generó en este caso fue apoyada por la comunidad y actualmente se mantienen varias asociaciones civiles que, a pesar de que han sido hostilizadas de diferentes formas, continúan oponiéndose a proyectos de industrialización en la zona ya que invaden áreas de uso común y no cuentan con estudios de impacto ambiental que garanticen la viabilidad de los proyectos sin lesionar el ecosistema.

## **II. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

De acuerdo a lo planteado en el Plan Puebla Panamá, el Estado no cuenta con los recursos para el desarrollo de la región sur-sureste, es por ello que se plantea que deberá ser principalmente la inversión privada nacional y extranjera la que concrete su realización.

Con esto se prevé que el PPP sea financiado por multinacionales y grandes empresas transnacionales, sin compromiso de inversiones públicas que no procedan de créditos internacionales. (Teresa, 2002: 30-32)

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hacer realidad las ocho iniciativas implica que los participantes logren una inversión aproximada de nueve mil millones de dólares. Cabe destacar que parte de ese financiamiento lo otorgará el propio BID y tendría un mayor cargo en México, por ser el país más grande y el promotor del PPP (Villafuerte, 2004b: 285)

De tal suerte que en marzo del 2002 Florencio Salazar (ex director del PPP, ya que ahora el Plan está a cargo de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México) dio a conocer que al menos 4 mil 17 millones serían destinados a financiar el PPP, de los que el 85% se otorgara a infraestructura vial y el 11% a el área de interconexión energética. Pero cabe señalar que de los cuatro mil diecisiete millones de dólares, México aportará mil quinientos doce y el resto procederá de financiación de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Delgado-Ramos, 2004:98)

Si reparamos cuidadosamente en lo anterior, resulta evidente que la perspectiva e intereses del proyecto se encuentran dirigidos en gran medida a infraestructura estratégica para la distribución de mercancías, un indicador de esto es como se han aplicado los recursos monetarios, siendo hasta la fecha la línea general del Plan Puebla Panamá como se ilustra a continuación:

El día 11 de abril de 2006, Eugenio Mendoza, encargado para América Latina y Canadá de MBIA Insurance Corporation, anunció que la empresa cuenta con un fondo de 25 mil millones de pesos para el desarrollo de proyectos de infraestructura públicos y privados en México de largo plazo de 22 hasta 30 años. El representante del asegurador financiero más grande del mundo detalló que dichos recursos aplican a través del PADEIM, un programa triple "A" de infraestructura carretera, de agua y energética. (La Crónica, 11 de abril de 2006)

Quizá el mayor problema de este tipo de financiamientos dentro del PPP es que el recurso se encuentra condicionado sólo a ciertos sectores dejando de lado

la mayoría de las iniciativas contenidas en el Plan y provocando un desajuste en su desarrollo.

#### **D. AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ DESDE SU LANZAMIENTO**

De tal suerte, hasta el 2002 el PPP siguió avanzando, aunque con algunas dificultades, sin embargo en este mismo año parece ser que el proyecto se congela y hay quien asegura que se trata de un proyecto muerto; esta situación parece responder, por un lado, a los acontecimientos político-económicos en el entorno internacional como los que se gestaron a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de ese año en Estados Unidos (Fonseca, 2004: 46) y por otro a que las implicaciones de los proyectos desde su lanzamiento provocaron resistencia en diferentes sectores de la sociedad civil, organizaciones civiles e indígenas.

A pesar de que el lanzamiento del PPP fue muy sonado y prometía ser impulsado bajo cualquier circunstancia, existieron elementos de carácter legal, económico y social, que fueron frenando la cartera de proyectos propuestos.

Los promotores del PPP realizaron una serie de consultas para contrastar las críticas y crear nuevos interlocutores entre algunas organizaciones de la sociedad civil. Entre julio y diciembre de 2002 se realizaron nueve reuniones, todas en los países centroamericanos, para informar a los asistentes de los programas del PPP. (Harvey, 2004: 325)

Debido a lo significativo de la resistencia y ante la intervención del BID, en el 2003 se formalizaron estas consultas con la creación del Programa de Información, Consulta y Participación (ICP) y con la creación de una Comisión Técnica Regional, conformada por delegados de las oficinas nacionales del PPP estas consultas y talleres continuaron hasta año 2004 con la finalidad de que los proyectos contenidos en el PPP encontraran más aceptación por parte de la población inconforme. (Harvey, 2004: 325)

Pese a esto la resistencia a los proyectos contenidos en el PPP continúa, pero se detecta un argumento importante en esta oposición, que se refiere a las

cuestiones ambientales y en un nuevo intento de reanimación de los proyectos, el 2 de junio de 2003, los secretarios del medio ambiente de los países participantes firmaron un Memorandum de Entendimiento, para coordinar un nuevo programa, la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible (IMDS) del PPP. Este documento le da un giro importante al planteamiento del documento base del PPP, ya que es una iniciativa transversal para todos los programas del Plan que busca armonizar las regulaciones en materia ambiental de los países de la región. (Harvey, 2004: 326)

Durante el año 2003, el comité ejecutivo logra que los cancilleres se reúnan dos veces en este año (Fonseca, 2004: 47) para seguir las negociaciones de la integración centroamericana, sin embargo, hacia finales de este año su relevancia en la agenda mexicana había disminuido de manera considerable, mientras el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emitía nuevas iniciativas en las áreas de desarrollo sustentable, participación local y alianza con comunidades indígenas. (Harvey, 2004: 319)

Para marzo del 2004, el gobierno mexicano busca llegar a acuerdos respecto al PPP con los mandatarios centroamericanos pero una vez más le resulta imposible.

En mayo del 2004 es celebrada una reunión más en Tabasco entre ocho mandatarios estatales de la región sur-sureste y el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, (posteriormente coordinador general del Plan Puebla Panamá) Arthur Herbert Taylor; ([www.planpuebla-panama.org](http://www.planpuebla-panama.org)) no obstante el panorama a nivel diplomático hasta este momento, es poco alentador y se puede decir que los avances más significativos se dieron en las infraestructuras energéticas y viales mismas que se encuentran distribuidas en toda la región.

En mayo de 2006, acuerdan gobernadores del sur-sureste un replanteamiento del PPP en donde se decidió cambiar las reglas de operación y coordinación del plan.

A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de Vicente Fox el PPP, durante ese sexenio, estuvo lleno de altibajos, que en muchas ocasiones

respondían a la ausencia de marcos legales adecuados, resistencia por parte de los pobladores de las regiones afectadas y sobre todo una tremenda ambigüedad en los proyectos propuestos; aunque hay que reconocer que también existieron elementos exógenos, como los ataques terroristas a las torres gemelas en Estados Unidos que derivaron en la guerra de Irak, que influyeron para que no se llevaran a cabo las negociaciones.

En 2007, con la entrada del nuevo gobierno mexicano, y como era de suponer, se planea reimpulsar el PPP. Para ello el presidente Felipe Calderón Hinojosa ha implementado diversas acciones con una intensa actividad diplomática.

El día 19 de febrero de este año la comisión del PPP se reunió en Belice para conocer y analizar las propuestas de reorganización institucional del PPP en la región mesoamericana, pero además se propuso realizar una cumbre extraordinaria para revisar las prioridades del proyecto. (Montes, 2007: 26)

En el mes de marzo, el día 12, se dio un encuentro previo en la Secretaría de Relaciones Exteriores entre el subsecretario para América Latina y el Caribe, el comisionado presidencial del PPP, Gerónimo Gutiérrez Fernández y el coordinador general del PPP, Bosco Martí Ascencio así como representantes de los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá junto con funcionarios del BID y del Banco Centroamericano de Integración Económica. En esta reunión también estuvo presente el secretario general del Sistema de Integración Centroamericana. (Montes, 2007: 26)

Asimismo Calderón, propuso “una depuración del PPP” en la que según él intervendrían todos los mandatarios estatales, esto con el fin de que México presentara una posición unificada ante los gobiernos de los países de Centroamérica en el marco de la reunión Cumbre de presidentes del PPP, que se celebró los días 9 y 10 de abril de 2007 en el estado de Campeche. (Montes, 2007: 24)

En esta “depuración del PPP”, en la que participarán los gobernadores de Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo

y Tabasco, el mandatario de este último estado, Andrés Granier Melo, fue el interlocutor entre los demás pares, convocando a sus homólogos a una reunión previa para elaborar las propuestas que le entregarán a Felipe Calderón, y adelantó a *Milenio Semanal*: “Estamos haciendo una proyección a 25 años...” y agregó “estamos en la reestructuración de parques industriales para hacer atractiva la inversión” (Montes, 2007: 24-27)

Actualmente se sabe que el PPP tiene una cartera de 99 proyectos de los cuales hay 6 ejecutados, 51 en ejecución y 42 en gestión de financiamiento. Respecto a la inversión total estimada, los proyectos tendrán un costo arriba de los ocho mil millones de dólares; dentro de estos proyectos encontramos la iniciativa mesoamericana energética. (Montes, 2007: 26)

Por otro lado el día 29 de marzo de 2007 Felipe Calderón inauguró la central eólica “La Venta II, que requirió una inversión de mil millones de pesos y que cuenta con 100 aerogeneradores, y anunció que está listo el proyecto de “La Venta III” mismo que contará, según dijo, con mayores recursos del BM. Pero cabe mencionar que en este acto fue necesario un operativo de resguardo conformado por 2 mil efectivos del ejército, para evitar los actos de protesta. (*Milenio Diario*, 30 de marzo de 2007)

*Segunda Parte*

**PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA DESARROLLADOS  
EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, EL CASO  
DE LA VENTA OAXACA.**



## **CAPÍTULO II PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, EL CASO DE LA VENTA OAXACA.**

### **EÓLICA**

**Ziné bi xpiaani binni hualadxi'  
zeniti luni guidxi layú.  
Huandí nga náca sie nisaguie  
que siu bi que siu nisa  
gutoopa' laanu lu guendazí xtinu  
zadale ru guendahuará  
de dxi guianadu galaa bato nisa dó  
ra gudxigueta bi ne nisa xguendabiaane.**

**Muerte desvanecida  
de mil aves por el viento...  
Se anuncia por el norte  
¡Atención indios del istmo  
despojad el acero!  
que nuevamente os cambiaremos el oro  
por espejos.**

**Poema Zapoteco<sup>1</sup>**

Se ha esbozado ya, de forma general, cómo es que se inserta el Plan Puebla Panamá en la dinámica económica mundial, así como su historia y desarrollo. Esto nos ha ayudado a dilucidar que, dentro de éste, se incorporan proyectos de diferente índole aunque encaminados en una misma dirección, sin embargo, encontramos también que todas las iniciativas contenidas en el PPP implican grandes magnitudes —característica que hace complicado el análisis del mismo en su conjunto— por lo que en este trabajo se analizará únicamente uno de los proyectos que integran la iniciativa Mesoamericana sobre la interconexión energética.

Los objetivos que se persiguen con esto son, por una parte, ubicar las transformaciones que se han dado en los marcos regulatorios preexistentes para establecer las condiciones necesarias en la aplicación y consolidación de las actuales políticas económicas de desarrollo en México<sup>2</sup>, y por la otra analizar como es que estas modificaciones han impactado en la comunidad de la Venta

---

<sup>1</sup> Publicado y difundido por Gubiña XXI, A.C. y la CDI.

<sup>2</sup> Resulta fundamental aclarar que con esto no se pretende generalizar, por el contrario, en esta investigación se intenta respetar las especificidades de cada lugar, sin embargo, existen rasgos generales en las modificaciones de los marcos legales que intervienen en toda la estructura social.

Oaxaca, específicamente en el caso de la aplicación de los proyectos de energía eólica.

Para lograr estos objetivos se realizó un estudio de caso con trabajo de campo en la comunidad antes citada y en la que se desarrollan una serie de proyectos conocidos como la Venta I, II, III, IV y V contemplados en el PPP como parte de un apartado de la interconexión energética titulado, “Área de Actividad de Promoción de las Energías Renovables y Uso de los Biocombustibles”, en el que se agrupan diferentes formas de generación de energía eléctrica y cabe mencionar que se encuentra entre las prioridades del plan. Pasaré a continuación a su análisis.

#### **A. REFORMAS EN LA ESTRUCTURA EJIDAL Y LA TENENCIA DE LA TIERRA**

Antes de empezar a exponer la situación particular del estudio de caso que aquí se analiza, resulta necesario hacer algunas puntualizaciones sobre el proceso del reparto agrario en México, los términos en los que éste se da, así como sus reformas.

El reparto agrario en nuestro país es resultado de la Revolución Mexicana, donde se fundó el sistema de tenencia ejidal con el fin de que la población más necesitada tuviera acceso a la tierra, cultivarla y vivir; este sistema ejidal incluye tres categorías diferentes —tierra parcelada, tierra de uso común y solares urbanos— en las que el órgano regulador es la asamblea ejidal presidida por el comisario ejidal. (Galeana, 2005: 20)

Las condiciones de uso de la tierra fueron plasmadas en el Artículo 27 de la Constitución Mexicana, en donde se estipuló que podrían participar en la toma de decisiones todos los ejidatarios, teniendo derecho a votar, acceso a las tierras de uso común y a explotar el usufructo de su parcela individual, pero no se tenía derecho de venderla, rentarla u ofrecerla como garantía de un crédito. (Galeana, 2005: 20) condiciones que hasta 1992 fueron vigentes, ya que en este año se modificó dicho Artículo.

Hablar de esta reforma resulta muy importante, porque si bien es cierto que, en el primer capítulo se mencionó la imperiosa necesidad de modificar algunos marcos regulatorios e institucionales — a los que se achaca parte del atraso del sur sureste de la República Mexicana— para que el Plan Puebla Panamá se lleve a cabo en su totalidad, no hay que perder de vista que estas modificaciones iniciaron mucho antes de la presentación del PPP y por supuesto aún continúan.

Esto significa que si no se hubieran realizado las modificaciones o “modernización” de la Constitución Nacional, no existiría la posibilidad de realizar proyectos como el de la Venta Oaxaca —iniciativa abordada más adelante— así como muchos otros contenidos en el PPP.

Sin duda alguna, los Artículos que urgía modificar eran precisamente aquellos que hacen referencia a la tenencia de la tierra y la gestión de los recursos naturales, resultantes de revoluciones indígenas y campesinas de la región, convirtiéndose en una gran incomodidad para los agentes externos interesados en la biodiversidad, de tal suerte que éstos figuran como puntos de partida en el espacio legislativo. (Delgado-Ramos, 2004:85)

Esto es porque bajo el régimen de tenencia ejidal y/o comunal, el derecho de propiedad aún está en manos de la población local y no es posible la renta, fragmentación o venta de los ejidos. En este sentido, para el gobierno Federal, este rezago económico del sur —como ya se dijo con anterioridad— obedece tanto a que se mantiene una estructura agraria en la que predomina el régimen de tenencia ejidal y comunal así como las disposiciones constitucionales que frenan la inversión privada en el campo. (Teresa, 2002: 30 y 31)

Así pues, en un intento de contrarrestar las llamadas leyes “negativas” para el desarrollo en México, se hace la Reforma legislativa al Artículo 27 con lo que se eliminan las restricciones para poseer o arrendar grandes extensiones de tierra. (Rodríguez, 2004: 308)

Con la reforma realizada en 1992 al Artículo 27 constitucional se da un cambio radical en la concepción del ejido y los derechos agrarios, haciendo posible

la venta de parcelas individuales entre miembros del mismo núcleo agrario y la renta a otros miembros del ejido o a terceros, no obstante, esta provisión mantenía aún restricciones sobre el mercado de tierras ejidales, por lo que la reforma incluyó la opción de obtener la propiedad privada sobre las parcelas. Este dominio pleno permite a los ejidatarios vender sus parcelas libremente en el mercado y utilizarlas como garantía para la obtención de crédito. (Galeana, 2005: 21)

Es importante tomar en cuenta que esta reforma, entre otras cosas, abrió a la inversión privada el sector ejidal eliminando de la legislación la prohibición de celebrar contratos de asociación con terceros ajenos al núcleo (Díaz, 2003: 17-18) y con esto se puede decir, en términos generales, que hay un cambio significativo en la vida comunal y una transformación de los sujetos agrarios a vendedores o arrendadores de sus propias tierras y ya sin ellas, pasan a ser jornaleros, además de la desarticulación del antiguo régimen de propiedad ejidal o comunal donde ahora es posible fragmentar las comunidades.

Simultáneamente a esta reforma encontramos la implementación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de solares (PROCEDE); instrumentado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)—tal programa que se convirtió en el paso obligatorio para que los ejidatarios puedan obtener el dominio pleno sobre sus parcelas— el PROCEDE, no obstante, es un programa opcional y se requiere de la aprobación de la mayoría en la asamblea ejidal para instrumentar el programa, además de ser imprescindible para que los ejidatarios obtengan el dominio pleno de su parcela, se requiere la aprobación adicional por parte de la asamblea ejidal. (Galeana, 2005: 21)

Las modificaciones al Artículo 27 no sólo implicaron la creación del PROCEDE, también llevaron a una gran controversia, ya que por un lado se le observa como una reforma positiva, que entre otros beneficios, abre la oportunidad a los ejidatarios de que usen su tierra como garantía para créditos y moderniza el campo a través de la regularización de los ejidos; pero por otro lado, se piensa que es una reforma negativa que elimina un gran obstáculo para la privatización de la tierra mediante el desarrollo del programa de certificación de los ejidos (PROCEDE) (Rodríguez, 2004: 309)

Con esta última postura se argumenta que la reforma de la ley agraria, plasmada en el Artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria, trastocan el contrato social agrario al suprimir el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad de las tierras cambiando la concepción de “la tierra es de quien la trabaja” por “la tierra es de quien tiene dinero para comprarla o la solvencia económica para conservar su propiedad”. Esto es, la reforma derriba las barreras que la Revolución mexicana impuso a la concentración de la tierra permitiendo que sociedades extranjeras sean propietarias de tierras agrícolas, ganaderas y forestales de México. (Calva, 1999: 125 y 126)

Lo cierto es —independientemente de la postura asumida— que pese a la creación de estos mecanismos para la acreditación individual de la propiedad ejidal, actualmente existen diversos problemas, por no lograr desentrañar las redes de poder económico y político involucrados en el conflicto, al grado de obstaculizar la certificación de los ejidos, problemática digna de tomar en cuenta por quienes intentan propiciar la conciliación. Esto también refleja la importancia de la transparencia en los procesos y propuestas entre las partes. (Ramírez, 2002: 228-229) Además lo anterior es necesario para evitar conflictos dentro de las comunidades y darle a la población realmente un beneficio derivado de la regulación de sus tierras.

## **B. LAS FUENTES DE ENERGÍA NUEVAS Y RENOVABLES (FENR) EN EL PLAN PUEBLA PANAMÁ.**

En la actualidad la zona mesoamericana ha tomado un papel muy importante a nivel mundial en cuanto a geopolítica y geoestrategia se refiere, esto plantea un nuevo horizonte, no sólo para los habitantes de esta región, sino también para sectores empresariales y gubernamentales, de aquí el nacimiento de propuestas como el Plan Puebla Panamá, que como se dijo con anterioridad, abarca una región significativa en términos de biodiversidad, extensión y complejidad de grupos étnicos; y por ello es importante puntualizar, que este territorio hasta hace poco se encontraba abandonado por las instancias gubernamentales federales y estatales, sin embargo, hoy en día es notable el acercamiento del gobierno central

a esta región haciendo énfasis en la importancia de sus recursos naturales, principalmente energéticos. (Villafuente, 2004: 31)

En nuestros días, podemos ubicar diversos proyectos enfocados a aprovechar al máximo las potencialidades de la región y buen número de ellos orientados a la producción de energía eléctrica, algunos agrupados por el gobierno federal en el PPP, mediante el argumento del “Aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo latentes” (Grupo Técnico Institucional, junio 2001:3) por medio de la explotación de los recursos naturales existentes en la región y la ampliación de la inversión privada. Esto tomando en cuenta que la producción y consumo de energía se relacionan con el crecimiento de sectores productivos industriales, el transporte y algunos otros servicios (Rodríguez, 2002: 4)

Ahora bien, recordemos que de acuerdo a lo planteado en los objetivos del PPP “La participación de los sectores social y privado en el desarrollo del sureste constituye uno de los principales ejes para la creación de empleos productivos, para lograrlo se prometen bajos costos y modificaciones de carácter legal para facilitar los trámites de este tipo.” (Presidencia de la Republica, marzo del 2001:2 y 28) No obstante estas modificaciones como también hemos constatado empezaron mucho antes que el mismo PPP y no en todos los casos existe el cumplimiento de la creación de empleo productivo, tal como son los proyectos de energía eólica que revisaremos más adelante.

Dentro de las Iniciativas Mesoamericanas contenidas en el PPP encontramos la referente a la Interconexión Eléctrica<sup>3</sup>, que tiene como objetivo “Unificar e interconectar los mercados eléctricos con miras a promover un aumento de las inversiones en el sector y una reducción de precios en la electricidad” (Grupo Técnico Institucional, junio 2001:6) la iniciativa contempla una parte que se refiere a “promover el desarrollo y la explotación racional de los abundantes recursos de

---

<sup>3</sup> Este Sistema de Interconexión Eléctrica no sólo incluye a México, también tiene contemplados a los países de América Central, de aquí las siglas de SIEPAC (Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central) y en él se busca unificar e interconectar los mercados energéticos, formando una sola línea de transmisión desde Panamá hasta el sureste mexicano. (Torres y Gasca: 2006: 197). Cabe destacar que debido a la gran magnitud de esta iniciativa Mesoamericana, en esta investigación se desarrolla únicamente uno de los proyectos de la SIEPAC.

energías renovables entre las que se encuentran la geotermia, eólica, solar, hidro y biomasa, y con las que cuenta la región mesoamericana — en este sentido el Banco Mundial en el 2003 “recomendó” al gobierno mexicano el pleno acceso del capital privado a las fuentes de energía renovable del país (La Jornada, 26 de octubre de 2004) — con el objetivo de cambiar la matriz energética de la región, impulsando una disminución de la dependencia respecto a los combustibles fósiles, la protección del medio ambiente y coadyuvar a solucionar los problemas relacionados a la crisis agrícola de los países de la región” ([www.planpuebla-panama.org](http://www.planpuebla-panama.org))

Esta propuesta ha tenido gran resonancia en diferentes sectores no sólo por su importancia en el sentido geoestratégico sino también económico. “En reunión de la Comisión Ejecutiva del PPP, celebrada en Panamá, en febrero del presente año (2006), los Comisionados Presidenciales decidieron incorporar el tema en esta iniciativa. Las razones son que el desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables (FENR) ayudaría a proporcionar energía al medio rural, donde se localiza el segmento de la población más pobre, coadyuvaría a disminuir la emisión de CO<sub>2</sub> y otros gases contaminantes, pudiendo recurrir a mecanismos de apoyo internacional para valorizar los impactos positivos de dichos proyectos y para los países de América Central reduciría la dependencia energética del petróleo importado” ([www.planpuebla-panama.org](http://www.planpuebla-panama.org))<sup>4</sup>

Bajo la propuesta de las FENR se han presentado varios proyectos de generación eléctrica, entre los que se encuentra la continuación de la serie de proyectos dirigidos a la construcción de los parques eolieléctricos la Venta I, II, III, IV y V junto con una planta de ensamblaje de aerogeneradores que inició en 1994 en el Istmo de Tehuantepec, y que están planeados para las poblaciones de La Venta, La Ventosa y El Espinal, en los municipios de Juchitán y Unión Hidalgo, Oaxaca. (Torres y Gasca, 2006: 210)

---

<sup>4</sup> Cabe destacar que en esta reunión los comisionados adoptaron la decisión de que cualquier proyecto impulsado en el marco de este tema, debe cumplir con todos los requerimientos ambientales y sociales para que puedan ser implementados.

Para algunos críticos del PPP, el desarrollo de estos proyectos proporciona a las Corporaciones Multinacionales importantes concesiones en el sector eléctrico y gasero donde los beneficiados de tal maniobra sin duda alguna son Estados Unidos y su elite empresarial, aunque para sus socios de segundo nivel como las CMN españolas el negocio resulta de igual forma bastante rentable tal es el caso de Endesa e Iberdrola<sup>5</sup>. (Delgado-Ramos, 2004:103 y 104)

Pero pese a la gran importancia que se le ha dado a la interconexión energética en el PPP y las modificaciones que se han venido haciendo a las leyes, encontramos que todavía son necesarios esquemas de desregulación y desincorporación del sistema energético nacional, tanto en electricidad como en hidrocarburos y en este sentido la reforma energética aún enfrenta barreras legales. Un ejemplo de esta situación es que el sector privado puede participar únicamente en la generación de energía eléctrica a través de algunos mecanismos, sin embargo, en los últimos meses se han llevado a cabo una serie de acciones que pretenden cambiar esta situación para posibilitar la participación privada en los sistemas de distribución y comercialización, mediante la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales. (Torres, 2006: 218). Algunas de estas modificaciones ya han sido abordadas en este trabajo y otras se desarrollarán mas adelante.

Así pues, se anticipa el 23 de diciembre de 1992 una reforma clave a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y su reglamento, dirigida una de ellas hacia la modernización en la prestación del servicio público y el aumento de la inversión privada con el argumento de reducir la carga financiera al Estado y así aumentar la productividad en beneficio del país. (Borja, et al; 2004: 44)

Con esta reforma se establecen modalidades en donde los particulares podrán generar electricidad; hay que resaltar que existe un inciso referente a la producción independiente, donde se permite generar energía eléctrica para su venta a la Comisión Federal de Electricidad y ésta a su vez se obliga a adquirir la electricidad mediante un contrato específico. (Borja, et al; 2004: 44) Estas acciones tomarán relevancia, en lo que se refiere a la aplicación y procedimientos de la infraestructura energética actual.

---

<sup>5</sup> Compañía a la que se le pondrá especial atención, en este capítulo, por ser una de las CMN a las que se les concedió la licitación para los proyectos de energía eólica en la Venta Oaxaca.



### C. PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO

La apremiante necesidad de satisfacer la demanda de energéticos a nivel mundial, ha conducido a diferentes sectores a la búsqueda de formas alternas de producirlos. Es precisamente en esta búsqueda que surge la de tipo eólico, como una fuente de electricidad alternativa, y como su nombre lo dice se produce por el viento, pero cabe aclarar que no se trata de cualquier viento ya que para generar electricidad rentable y a grandes escalas es necesario contar con corrientes de aire muy fuertes. México y en especial Oaxaca comienzan a tomar importancia, que más adelante explicaremos.

Para la producción de energía eólica y la evaluación de las mejores zonas para instalar los llamados *parques eólicos*, se toman en cuenta la velocidad, dirección, temperatura del aire, turbulencia, variación con la altura, presión barométrica y constancia del viento (Jiménez, 2005: 55) y sólo algunos lugares del mundo cuentan con las características óptimas para generar este tipo de electricidad.

No obstante a lo largo del tiempo la explotación de este recurso se ha convertido en un negocio muy fructífero y se han tratado de aprovechar al máximo los lugares que cuentan con condiciones favorables para el desarrollado de este tipo de energía, a la par del desarrollo de diferentes tipos de tecnologías en aerogeneradores para optimizar la explotación del recurso. Así, para finales del 2003, la industria eoloeléctrica contaba ya con 37,000 MW instalados a nivel mundial (Borja, et al; 2004: 11)

En el caso de México el desarrollo de tecnología para generar electricidad con viento tiene sus inicios en los años ochenta cuando el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad y financiamiento de los gobiernos de algunos estados, empiezan a realizar mediciones anemométricas *in situ* para evaluar y caracterizar el recurso eólico en nuestro país, así surge un proyecto en el que se instalan para su operación cinco estaciones anemométricas básicas, tres de ellas ubicadas cerca

de los poblados de La Venta, La Ventosa y Unión Hidalgo (Borja, et al; 2004: 42) en el Estado de Oaxaca.

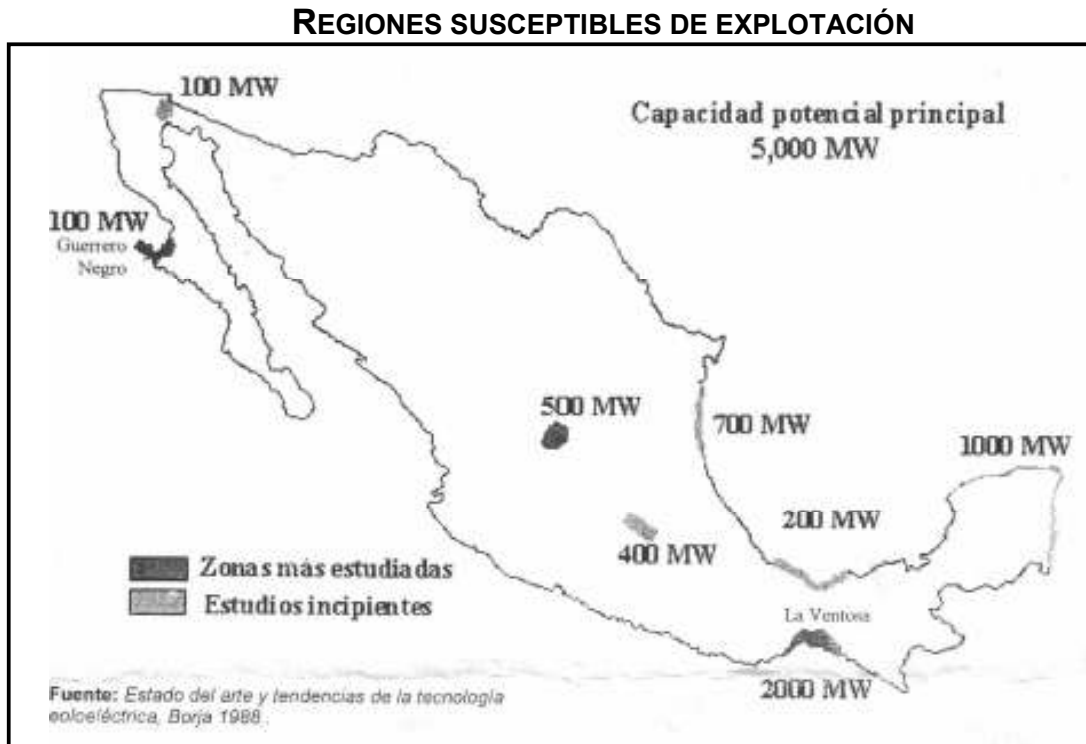
Esta ubicación respondió a un marcado interés en la región del Istmo, originado desde hace más de 20 años por investigadores del IIE que señalaban su prominente potencial respecto al aprovechamiento del viento para generar electricidad a gran escala, (Borja, et al; 2004:1 ) las mediciones se hicieron también en otras partes de la República Mexicana y el resultado final fue el siguiente: las regiones más propicias para la explotación de este tipo de centrales eoloelectricas, en su mayoría se encuentran en zonas costeras y planicies de nuestro país tal es el caso de La Laguna y Guerrero Negro en Baja California, Pachuca y Santa María Magdalena en Hidalgo, en el Puerto de Veracruz, Veracruz, La Ventosa y La Venta en Oaxaca y también Cabo Catoche en el estado de Quintana Roo. (Jiménez, 2005: 40-42)

En general se puede decir que el potencial eólico de México es muy superior a los 100.000 megavatios, esto representa el doble de los actuales requerimientos totales de energía en todo el país; (Guerrero, 2007: 39) un gran potencial que se ratifica en investigaciones posteriores que promueven la región de Oaxaca por ser la que concentra los mejores vientos, como se afirma a continuación:

*... se mandó hacer un estudio con los laboratorios de Energía Renovable de Estados Unidos, que se validó con la instalación de 300 estaciones anemométricas (para medir la velocidad y dirección del viento), y "el resultado fue apabullante: Oaxaca tiene 33 mil 200 megas instalables, de los cuales 90 por ciento está en el Istmo, 29 mil megavatios instalables, cuando la demanda de este país, actualmente, es de 40 mil megavatios". Esa cantidad de energía, es a lo que llaman ahora los científicos los vientos dorados del Istmo, pues es oro. (La Jornada, 27 de noviembre de 2004)*

Luego entonces tenemos que —como habían advertido ya los investigadores del IIE— entre los diferentes lugares estudiados en el país, la región que es particularmente excepcional por su potencial en cuanto a corrientes de viento se refiere, es la que se encuentra en el Istmo de Oaxaca, lo que ha despertado interés a nivel internacional.

En el siguiente mapa se muestran las zonas más estudiadas a nivel nacional y se pueden percibir claramente las diferencias existentes entre los potenciales de MW entre la región de la Ventosa, Oaxaca y los otros puntos del país donde en el mejor de los casos llega al 50% menos de capacidad.



Tomado de: Jiménez, 2005.

Tal como se observa, todo el Istmo oaxaqueño cuenta con potenciales en el aire similares a los de La Ventosa y la Venta, presentando condiciones igual de favorables, con velocidades medias anuales que van desde 7 a 10.5 m/s a 40 metros de altura sobre el nivel del mar, lo que coloca a la región, respecto a la generación de electricidad eólica, en un rango de calidad de muy buena a excelente (Jiménez, 2005:58) además de colocar a México en una posición importante a nivel mundial, en cuanto a reservas de energía eólica se refiere.

Para terminar de ilustrar esta situación y dimensionar la importancia del recurso, podemos analizar el siguiente cuadro que condensa a los países del mundo que cuentan con mayor velocidad del viento anual ( $V_v$  anual), constatando la excepcionalidad de la región antes mencionada.

**COMPARACIÓN DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO MEDIA ANUAL (Vv ANUAL)  
 EN ALGUNOS LUGARES DEL MUNDO.**

Lugar	Vv anual (m/s)
Alemania	5-1
Los Países Bajos	6.9-7.2
India	7-8
La Virgen, Zac. Méx.	7-8
Brownfield, Tx; E.U.	7.4
Dinamarca	7-8
La Laguna, BCS; Méx	7.5
Gro. Negro, BCS; Méx.	7.8
Lag. Verde, Ver; Méx.	7-8
Altamont, Pass; Cal; E.U.	7-8
Reino Unido	7-8.5
Los Países Bajos	8.2-8.8
Tehachapi, Cal; E.U.	8-8.5
Tarifa, España	8.5
Dinamarca	>9
Escocia	8-10
Gran Canaria, España	9.5
Nueva Zelanda	7-10
La Ventosa, Oax; Méx.	7-10.5
LA Venta, Oax; Méx.	10.5
Egipto	7.6-11
Grecia	8.1-10.8

**Fuente:** Borja, 1998. Tomado de Jiménez, 2005.

En este cuadro podemos ver que la velocidad del viento anual de la Ventosa y en especial de la Venta, del Estado de Oaxaca, es sólo comparable con seis regiones del mundo (Escocia, Gran Canaria, Nueva Zelanda, Egipto y Grecia), lo que

para algunos resulta una ventaja y para otros un problema, ya que como veremos más adelante, existen diversos elementos a tomar en cuenta para la generación de energía eólica, mismos deben ser evaluados, antes de poner en marcha la construcción de los llamados “parques eólicos”; esto es uno de los motivos por el que a pesar del trabajo realizado por Borja en 1998, —que consiste en “un amplio estudio sobre la factibilidad de desarrollar a gran escala este tipo de energía en el Istmo de Tehuantepec y que dio como resultado un gran potencial para la expansión de centrales eoloelectricas generadoras de electricidad, (supuestamente) con un efecto negativo nulo y un gran beneficio a los habitantes de esta región” (Jiménez, 2005: 58) en la actualidad existe resistencia de parte de los pobladores de la Venta, para la instalación de estas plantas generadoras de electricidad.

#### **D. LA COMUNIDAD DE LA VENTA OAXACA, LAS REFORMAS Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA.**

Las condiciones antes descritas del Istmo oaxaqueño se convirtieron en un foco de atracción para los inversionistas interesados en el sector energético pero existían y existen algunas barreras legales que paulatinamente se han abatido con el argumento de hacer más competitivo y eficaz al sector.

Un ejemplo de esto son las modificaciones legales, de las que ya hablamos con anterioridad, realizadas en 1992 al artículo 36 y 37 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, mismas que permiten por conducto de la Comisión Reguladora de Energía<sup>6</sup> (creada en 1993) se otorguen permisos a particulares para la generación de energía eléctrica destinada a quienes utilizan la red de transmisión y distribución de la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro donde además existe competencia desleal por permitir a las empresas privadas vender energía a los grandes consumidores a precio menor al que ofertan las empresas paraestatales. (Borja, et al; 2004: 218)

No obstante, de acuerdo a algunos inversionistas interesados en el sector, todavía hace falta realizar cambios secundarios a la *Ley del Servicio Público de*

---

<sup>6</sup> Actualmente el director de este organismo es Florencio Salazar, mismo que en un primer momento coordinó el PPP para después ser el encargado de la Secretaria de la Reforma Agraria.

*Energía Eléctrica* para dar más certidumbre a los inversionistas, además de una regulación más clara en torno a las líneas de transmisión —propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) — y a su uso. (Guerrero, 2007: 39)

Pero no hay que perder de vista que aún bajo las actuales condiciones reguladoras, las empresas privadas han comenzado a tomar importancia en México, produciendo en la actualidad aproximadamente el 35% de la energía eléctrica del país, del que Iberdrola y Unión Fenosa concentran la tercera parte (Borja, et al; 2004: 219) esto resulta importante mencionarlo porque, como se verá más adelante, Iberdrola tiene una participación importante en los proyectos de energía eólica en la Venta Oaxaca lugar en el que la situación para el desarrollo de los parques eólicos se torna difícil, como veremos a continuación.

Se debe tener presente en los siguientes subapartados que la puesta en marcha de los proyectos de energía eólica en el país es financiada por inversiones procedentes principalmente del Estado, Organismos Internacionales y Empresas Privadas que auguran grandes beneficios para las poblaciones del sur sureste.

## **I. ENERGÍA EÓLICA EN LA VENTA OAXACA.**

La historia de los proyectos de energía eólica en la Venta Oaxaca inicia en 1993, cuando la CFE realizó la primera licitación para la construcción de la Venta I, proyecto que empezó a edificarse en enero de 1994, y fue puesto en marcha en agosto de ese mismo año, entrando en operación comercial el 10 de noviembre de 1994, para convertirse en la primera central eólica integrada a la red eléctrica en México y ser la primera en su tipo a nivel Latinoamericano. (Jiménez, 2005: 62)

Esta primera central eoloeléctrica en La Venta, cuenta con siete aerogeneradores mismos que según el agente municipal de la Venta tienen el acceso restringido y son cuidados en la actualidad exclusivamente por dos vigilantes y un ingeniero.

De acuerdo a una placa instalada por la Comisión Federal de Electricidad en el lugar, misma que se muestra en la siguiente fotografía esta central tiene una

capacidad de 225 kw por unidad lo que nos da en total una capacidad instalada de 1,575 kw.



Placa descriptiva de las características con las que cuenta el Proyecto *La Venta I*.

Foto: Olinca Valeria Avilés Hernández

La altura de cada torre es de 31.5 metros y cuenta con tres aspas de marca Vestas<sup>7</sup> que son las encargadas de aprovechar el viento de 5 a 25 metros por segundo; el resultado de esto es un éxito total como lo apuntó, en 1996, Le Bert al decir que:

*“En los dos primeros años de operación, la generación de la central fue de 12.4 gw, con un factor de planta global de 48.1%. Durante el primer año, el factor de planta fue de 51.7%. En el mundo operan unas 1,600 máquinas del mismo fabricante y de capacidad similar a las de la Venta, pero sólo la instalada en Nueva Zelanda se acerca a los valores de generación registrados en México, que han impuesto récord con más de un millón de kWh, al año. Los costos de generación en La Venta son 4.3 centavos de dólar por kWh, similares a los de las grandes centrales térmicas y este costo es el resultado del alto factor de planta alcanzado y el relativo bajo costo de instalación” (Jiménez: 2005: 66)*

<sup>7</sup> Estas aspas provienen de una empresa de Dinamarca



Central Eoloeléctrica: Proyecto *La Venta I*.  
Foto: Olinca Valeria Avilés Hernández

En esta fotografía se muestra la Venta I, tomada en trabajo de campo, realizado para esta investigación en Abril de 2006, año en el que ya se empezaba a construir la Venta II.<sup>8</sup>

Una vez que se concluyó el proyecto piloto de la Venta I y debido al éxito obtenido, se insertan al Plan Puebla Panamá una serie de proyectos para la construcción de parques eoloeléctricos en la región —ya se dijo anteriormente que éstos se ubican dentro de las ocho iniciativas mesoamericanas— convirtiéndose así, la generación de energía eoloeléctrica, en uno de los proyectos más aplaudidos e impulsados del PPP y *se puede decir que al menos en el Istmo, la interconexión vial y la generación eléctrica han ido teniendo avances* (Almeyra y Alfonso Romero, 2004: 98) lo que resulta significativo si reparamos en que actualmente existen muchos proyectos que no sólo están en el olvido sino que nunca se pusieron en marcha.

---

<sup>8</sup> Las fotografías de la Venta II en construcción se incluyen en este trabajo como parte de los anexos.



## II. LA COMUNIDAD, LAS REFORMAS Y EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA VENTA II.

Hasta abril del 2006 se planteaba que el área de impacto de los proyectos de energía eólica en Oaxaca abarcaría aproximadamente cuatro municipios del Estado (San Dionisio del mar, la Ventosa, Unión Hidalgo y por supuesto la Venta) y a pesar de que cada uno tiene diferentes características, comparten tradiciones importantes que responden principalmente a su herencia indígena, elemento que se refleja en su organización esencialmente comunitaria; quizá este tipo de estructura social es uno de los motivos por los que aún no hay un acuerdo unánime por parte de la población para la implementación de los parques eólicos, situación que a continuación en este apartado se tratará de explicar.

Al hacer un balance general de lo expuesto anteriormente, podemos decir por principio de cuentas que existen dos visiones respecto a la propiedad de la tierra, la primera dada por el reparto agrario en sus orígenes, y por tanto impregnada de un importante sentido comunitario que concibe a la propiedad como función social y pugna por la distribución de la tierra entre los campesinos, ahora bien, la segunda visión se deriva de la reforma del Artículo 27 donde este sentido comunitario se pierde, ya que las reformas salinistas tienen una orientación descampesinizadora bajo un acendrado concepto de la propiedad como función individual que rompe con el contrato social agrario de la Revolución mexicana. (Calva, 1999: 114)

En el caso de los ejidatarios de la Venta Oaxaca esta diferencia de perspectivas respecto a la propiedad de la tierra resulta muy importante no sólo porque estas dos visiones responden a modelos económicos diferentes sino porque sus formas de organización, insistimos, parten de lo comunitario, es decir, lo individual se encuentra supeditado a lo colectivo, como veremos más adelante.

Pero empezaremos por el principio. El ejido de La Venta, Oaxaca — de acuerdo a varias entrevistas realizadas a ejidatarios en el mes de abril de 2006— fue creado en el año de 1951 por resolución presidencial, con lo que se puede decir que resulta ser una comunidad relativamente nueva, la localidad se encuentra compuesta por 378 ejidatarios y sus familias, población que hasta hace

aproximadamente 17 años, utilizaba sus tierras para cultivar maíz, ajonjolí y principalmente sorgo<sup>9</sup> (6 a 5 toneladas por hectárea aproximadamente) situación que se transformó por diferentes factores claves de carácter legal, económico y social.

Uno de estos factores fue la modificación de la ley agraria con la que aparece, en agosto de 1992, la Procuraduría Agraria en Oaxaca encargada de acreditar a los ejidatarios por medio del PROCEDE, que posteriormente se reglamenta vía la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares, expedida el 5 de enero de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1996, (Ramírez, 2002: 212-215)

Casi a la par de esta reforma, encontramos dos acontecimientos más, la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) que tiene un impacto considerable en las cuestiones agrarias y que desafortunadamente en algunos casos, como en la Venta Oaxaca, agudiza la problemática socioeconómica, provocando entre otras cosas, el abandono al campo y la migración masiva, un ejemplo de esto es la disminución en la siembra de sorgo, y en este sentido algunos ejidatarios comentan al respecto que debido a la importación del sorgo ya no resulta rentable sembrarlo porque el que llega de Estados Unidos es mas barato aunque de menor calidad. Y el otro lo fue la edificación de la primera central eólica “La Venta I”, de la que ya se habló con anterioridad.

Con este panorama, los ejidatarios de La Venta Oaxaca se encuentran en una disyuntiva respecto a que es lo más conveniente para ellos, en cuanto al uso y manejo de sus tierras, dándose una fractura comunitaria importante entre los que consideran que es beneficioso rentar o vender la tierra y los que opinan que esto significa entrar y contribuir a un proceso de privatización de la misma.

En este contexto, el día 30 de julio de 2004, se pone a consideración la construcción del proyecto Eólico 132 CE la Venta II, con capacidad de 100 MW en una superficie 2 088.54 has de terreno ejidal donde se propone a los ejidatarios

---

<sup>9</sup> El sorgo es una semilla que se utiliza principalmente para alimentar al ganado.

concedan a terceros el uso, aprovechamiento y usufructo de las tierras, a cambio de un pago anual que se realizará mediante un contrato con duración de 30 años.<sup>10</sup> Con la intervención previa del PROCEDE, se posibilita hacerlo de manera individual y sin necesidad de la previa autorización de la asamblea ejidal.

El área contemplada por la CFE, para el proyecto de la Venta II, conforme a lo asentado en el Acta de acuerdos, antes mencionada incluye un polígono de influencia que consiste en:

- Instalación de Aerogeneradores
- Caminos de acceso a las plataformas de los aerogeneradores
- Subestación y oficinas

Resulta importante mencionar que aún cuando el proyecto no tendrá obra física fuera del polígono de influencia, la CFE efectuará un pago a los propietarios que se encuentren fuera de este polígono, y al norte de la carretera panamericana, esto es porque estas áreas se contemplan como reserva para el proyecto. (Acta de acuerdos, 2004:2)

El pago anual que la CFE realice a cada ejidatario se hará en función de los siguientes criterios:

---

<sup>10</sup> Asentado en; *Acta de acuerdos entre Comisión Federal de Electricidad y los ejidatarios y/o poseionarios titulares de derechos parcelarios del ejido La Venta Municipio y Distrito de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, ubicadas al norte de la carretera Panamericana, para el usufructo de esas parcelas por el proyecto 132 CE La Venta II*, de fecha 30 de julio de 2004. En lo sucesivo se citará como Acta de acuerdos.

	<b>Criterios</b>	<b>Pago anual, en pesos MN</b>	
1	Parcela dentro del polígono de influencia, sin construcción de caminos, plataformas de aerogeneradores, oficinas o subestación, pago por hectárea.	1000	
2	Camino construido, pago por hectárea.	13 100	
3	Pago por aerogenerador, según capacidad.	Mínimo (850 Kw.)	8000
		Máximo (2000 Kw.)	18 880
4	Parcela fuera del polígono de influencia del proyecto, con una superficie menor de 10 hectáreas, pago total.	1000	
5	Parcela fuera del polígono de influencia con más de 10 hectáreas, pago por hectárea.	100	

**Fuente:** Acta de acuerdos, 2004: cláusula 7.

Un año después de la aparición de esta acta de acuerdos se organiza el “II Foro de trabajadores de la energía por un nuevo rumbo de nación” en el que se resalta (en los proyectos de energía eólica en la Venta, Oaxaca) la importancia de la tierra en cuanto a lo social no sólo para los propietarios y poseedores de las mismas, sino también, para los no propietarios, quienes son directamente afectados. Se pidió que en las asambleas participe toda la comunidad y no sólo los titulares de derechos. (Betanzos, 2005)

Las circunstancias antes descritas y los lineamientos plasmados en el Acta de acuerdos citada, empiezan a generar una resistencia en contra de la construcción de “La Venta II” por parte de los ejidatarios, propietarios de las tierras involucradas en los proyectos de energía eólica, mismos que formaron el “Grupo solidario La Venta” y se dieron a conocer públicamente el 6 de septiembre de 2005, manifestándose pacíficamente contra el proyecto eólico La Venta II ante el gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz.

Este grupo fue integrado por 80 ejidatarios que se oponían al proyecto eólico la Venta II en el que la CFE-Gamesa-Iberdrola pretendían instalar 98

aerogeneradores; las principales causas de la oposición responden a la falta de información respecto a: la licitación internacional del proyecto, los términos en los que se dio la toma de decisiones, fecha en la que se concedió —por parte del presidente municipal de Juchitán y el comisariado ejidal de la Venta— el cambio del uso del suelo de las tierras ejidales de la Venta de agrícola a industrial, entre otros. (Grupo Solidario, 2005)

Estos ejidatarios dueños de 800 has, consideradas dentro del polígono de influencia para la Venta II, (en su totalidad compuesto por 1,310 hectáreas) poseían más del 50% de las tierras necesarias por lo que aseguraban que no se realizaría el proyecto eólico.

A raíz de esta resistencia, el día 2 de noviembre de 2005 el agente municipal de la Venta entregó 50 citatorios personalizados a “ejidatarios inconformes” signados por el delegado Carlos Gómez. (La Jornada, 8 de noviembre de 2005).

El *Grupo Solidario* empieza a realizar diversas movilizaciones y declaraciones en contra de todos los proyectos de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec, convocando a los pueblos de la región a unirse por la defensa de sus tierras, acusando a los gobiernos priistas de Oaxaca de corrupción para el ofrecimiento de sus tierras al extranjero sin ninguna consulta previa además de provocar la división en la comunidad. (Grupo Solidario, 2006)

Para entonces los principales argumentos de resistencia a estos proyectos de parte de la comunidad son:

- Daños graves a los niveles de la tierra, causados por los enormes bloques de concreto que se usan para sostener las torres eólicas
- Pagos por el uso de la tierra en el Istmo de 10 a 20 veces menor que en otros países.
- Promesas falsas de trabajo en las plantas eólicas para los indígenas y los hijos de los campesinos.
- Falta de información, como estudios del impacto ambiental, ya que se pueden originar cambios en las trayectorias del suelo y los vientos

- Ausencia de una consulta a la comunidad zapoteca por parte del gobierno de Oaxaca para la construcción del la Venta II.
- Licitaciones en manos de compañías extranjeras como Iberdrola.
- División de la comunidad mediante engaños y amenazas por parte de las autoridades ejidales, si no firman los contratos.

En este mismo año se dan declaraciones de algunos comuneros que afirman han sido presionados para vender sus tierras, tal es el caso de un pescador que aseguró: *“los pueblos ikoot dicen no al proyecto eólico en el Istmo y la barra de Santa Teresa. Se ha desatado una presión masiva y agresiva para que los ejidatarios arrienden 30 años sus tierras, a precios de risa, y desde ellas se genere electricidad para el mercado mundial”. Así los dividen. Y los despojan. “¿Quiénes somos, quiénes son ellos?”, se pregunta el pescador, preocupado por la identidad, la cultura, la sobrevivencia de sus pueblos.* (La Jornada, 7 de febrero de 2006)

Una de las líneas seguidas en esta investigación apuntaba a que existía una gran falta de información y claridad respecto a los proyectos de energía eólica, esto se confirmó con el relato de una visita que se realizó a los ejidos contemplados para el proyecto de la Venta II donde fue evidente que no se cuenta con información suficiente sobre el proyecto eólico, inclusive los que ya firmaron el contrato para arrendar sus parcelas están confundidos respecto a los derechos y obligaciones que contrajeron (La Jornada, 28 de noviembre de 2004). Además de una entrevista que se le realizó al agente municipal de la Venta<sup>11</sup> donde declaró que la información con la que contaba era que, desde 2005 se apartaron 4 líneas de ejidos donde se contemplaban 30 ventiladores aproximadamente y para lo que se pagaba desde entonces a los ejidatarios 100 pesos por hectárea (aproximadamente los ejidos se componen de una a veinte hectáreas) prometiéndoles que si resultaban afectados sus terrenos por un aerogenerador se les pagaría 12mil pesos por año; agregó que hasta ese momento 150 ejidatarios habían rentado sus tierras para el apartado; y finalmente comentó que la Venta dos se componía de 96 aerogeneradores mismos que fueron autorizados por Héctor Marcos Presidente Municipal (2002-2004), pero que aún no había total claridad de cómo se llevaría a cabo el proyecto “La Venta II”.

---

<sup>11</sup> Entrevista realizada en trabajo de campo para esta investigación en abril del 2006.

Ante esto y en la tarea de escudriñar y explicar con claridad la raíz del conflicto, además del trabajo de campo y las fuentes documentales, se recurrió a fuentes hemerográficas, en las que se encontraron algunos elementos importantes relacionados con la generación de energía eólica, como se describe a continuación.

En abril de 2004 se publicó un artículo en donde se desmiente que a la CFE le faltan recursos para expandir la infraestructura de energía eléctrica, argumento que había venido utilizando para fomentar que se permitiera, de manera urgente, la inversión privada, principalmente transnacional y por lo tanto desde 1992 se empezaron a realizar modificaciones a la Ley de Servicio Público, abriendo la posibilidad de integrar a cuatro figuras nuevas: productores independientes, autoabastecedores, cogeneradores, y pequeños propietarios, permitiendo además la exportación e importación de energía eléctrica. Con esto ya para el año 2004, el 24% de la electricidad en México es producida por generadores privados<sup>12</sup> en donde la mayor participación la tienen transnacionales como Iberdrola<sup>13</sup>, Unión Fenosa, Mitsubishi, Kyushu Electric, entre otras. (La Jornada, 13 de abril de 2004).

En el caso específico de la energía eólica, oficialmente son 14 compañías, incluyendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), —y el resto españolas, francesas y estadounidenses, entre otras nacionalidades— las que ya tienen "reservas territoriales arrendatarias", con ejidatarios y pequeños propietarios de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, para la construcción de centrales eoloeléctricas. (La Jornada, 27 de noviembre de 2004). Pero contemplan como pendientes, desde la solicitud de incentivos fiscales, hasta la garantía de que no intervendrá el INAH en la construcción del proyecto en caso de hallarse vestigios arqueológicos. (La Jornada, 28 de noviembre de 2004)

---

<sup>12</sup> *Los planes gubernamentales para expandir la infraestructura eléctrica en México consideran una creciente participación del sector privado en los proyectos de generación de energía durante la próxima década, hasta llegar a 55.2 % de la inversión total requerida señalan informes oficiales.* (La Jornada, 7 de noviembre de 2004).

<sup>13</sup> Es de destacar que esta transnacional se encuentra entre las 10 empresas más beneficiadas de la privatización eléctrica a nivel mundial (La Jornada, 19 de mayo de 2004) y tiene un gran interés por expandirse en el mercado mexicano, informando oficialmente que entre 2004 y 2008 invertirá en el país alrededor de mil 700 millones de euros (La Jornada, 21 de abril de 2004), sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación ha detectado irregularidades en el otorgamiento de permisos por parte de la Comisión Reguladora de Energía y violaciones en permisos de generación de electricidad en México. (La Jornada, 28 de mayo de 2004)

En octubre de 2004 Iberdrola adquirió el grupo *Parques Ecológicos de México* convirtiéndose éste en el primer parque eólico de esta multinacional en América Latina (La Jornada, 26 de octubre de 2004)

Otras fuentes económicas para el desarrollo de esta energía eólica, en México, provienen de la PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) quien convocó a presentar ofertas para desarrollar y dotar de personal un centro de energía eólica en La Ventosa, Juchitán, Oaxaca. “El centro se desarrollará con una donación de EU de \$4,74 millones del Fondo para el Medio ambiente Mundial (FMAM) que el PNUD entregó al gobierno mexicano para el desarrollo de un plan para eliminar las barreras a la implementación de proyectos eólicos a gran escala.” (Business News Americas, 14 de diciembre de 2004).

En cuanto a la Comisión Federal de Electricidad ésta planeó invertir 531.000 millones de pesos (US\$47.100 millones) hasta el 2013, según el plan a 10 años de la empresa. La generación representará un 49% de la inversión a través de 64 proyectos de aquí al 2013. Entre los proyectos mencionados están los parques eólicos de La Venta, Oaxaca, que se iniciaron en 2006 con La Venta II de 101MW, incluyendo una línea de transmisión de 230kw y 17,8km y dos subestaciones de 230kV que se conecta con La Venta II, con un plazo de entrega de 18 meses. En el año 2010 se contempla el proyecto eólico La Venta III de 101MW, así como una adición de ciclo combinado de 84MW a la termoeléctrica Presidente Juárez. Y para el 2011 se planea el inicio de operaciones del proyecto eólico, de 101MW, La Venta IV; en 2013, se proyecta la planta eólica de 101MW La Venta V. (Business News Americas, 21 y 30 de diciembre de 2004)

Como podemos observar, las decisiones y convocatorias de cómo utilizar los recursos naturales de esas zonas las manejan organismos internacionales y en menor medida el Estado Mexicano. Es decir, el proyecto de desarrollo económico planteado en el Plan Puebla Panamá depende de la inversión extranjera directa y del financiamiento que aporten los organismos internacionales y no de la decisión de las comunidades que habitan el lugar. ¿Pero a qué costo? Acaso será verdad que *el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) promueve la destrucción de ecosistemas únicos en la región por medio del financiamiento de una vasta infraestructura de comunicaciones y generación de electricidad/hidroelectricidad*



*necesaria para la implementación del Plan Puebla Panamá (Delgado-Ramos, 2004: 83)*

Resultaría quizá demasiado aventurado afirmarlo, sin una exhaustiva investigación sobre las condiciones de la población y del lugar, pero existen algunos elementos que sí resultan evidentes por ejemplo los financiamientos se encuentran condicionados: *el apoyo del Banco Mundial (BM) de 70 millones de dólares para desarrollar energías renovables en México fue condicionado para entregarse exclusivamente a los productores independientes, por lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue excluida. El llamado fondo verde del BM será otorgado a empresas privadas extranjeras que obtengan las próximas licitaciones para la construcción de plantas generadoras de electricidad con energías renovables.* (La Jornada, 4 de febrero de 2006) Esto significa que los proyectos eólicos que se desarrollan en la Venta, Juchitán pertenecerán a grandes corporaciones interesadas en ser las poseedoras de la energía eléctrica que aquí se genere. Situación que además concuerda con uno de los compromisos de campaña de Felipe Calderón, donde prometió permitir la inversión privada y hasta extranjera en el sector energético (La Crónica, 4 de marzo de 2006) de aquí también su preocupación por obtener el respaldo de por lo menos dos terceras partes de cada una de las cámaras.

En estas condiciones, y con la exigencia de ochenta ejidatarios para la suspensión total del proyecto “La Venta II”, el 29 de marzo de 2007 se inaugura el parque eólico “La Venta II”, para lo que fue necesario colocar 7 retenes policíacos y militares compuestos por 2 mil efectivos, esto con el fin de evitar que los contingentes de diferentes organizaciones como; la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, el Frente de Pueblos Istmeños en Defensa de la Tierra, el Grupo Solidario de la Venta y el Comité en Defensa del Pueblo logran manifestar su desacuerdo a este proyecto. (Milenio Diario, 30 de marzo de 2007)

En la actualidad se planea la construcción de “La Venta III” para lo que se han iniciado desde el 2006 las labores de obtención de permisos y gestiones en las dependencias correspondientes, así como la notificación al comisario ejidal. (Dirección Federal de Electricidad, 15 de marzo de 2006)

En marzo de 2007 con Georgina Kessel<sup>14</sup> al frente de la Secretaria de Energía (SENER) se instrumenta el programa de Energías Renovables a Gran Escala donde se impulsarán diversos proyectos de autoabastecimiento de producción eólica, con una inversión de 3 mil millones de dólares, recursos provenientes del Fondo Mundial para el medio ambiente, que apoya directamente al proyecto “La Venta III” (La jornada, 7 de marzo de 2007) cristalizándose así una más de las iniciativas del Plan Puebla Panamá.

---

<sup>14</sup> Recordemos que Georgina Kessel es una de las ideólogas del documento *El sur también existe* mismo que sirvió de base para el Plan Puebla Panamá.

*Tercera parte*

**TRANSFORMACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS  
SOCIOCULTURALES**

### CAPITULO III TRANSFORMACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS<sup>1</sup> SOCIOCULTURALES

Vivimos un periodo crucial de transición histórica en el que los cambios que nos afectan no se reducen a una zona concreta del globo, sino que se extiende prácticamente a todas partes.  
Anthony Giddens

En los capítulos precedentes se destacan varios puntos clave presentes en este tercer y último apartado donde analizamos que sucede con las estructuras socioculturales y sus transformaciones, específicamente en la Venta, Oaxaca a partir de la instalación de los proyectos de energía eólica en el marco del Plan Puebla Panamá, propuesta de desarrollo que ha sido expuesta en esta tesis, desde dos perspectivas diferentes y hasta cierto punto opuestas, —la del Estado mexicano que visualiza estos proyectos como una pieza clave del desarrollo regional, y la de los ejidatarios que ven los proyectos de energía eólica como una acción de despojo y engaño— lo que nos sugiere preguntas como; ¿Por qué existe esta diferencia de visiones en la refuncionalización de estructuras y a que responde? ¿A qué se debe esta percepción negativa por parte de los ejidatarios de la Venta respecto a los proyectos de energía eólica?

Para dar respuesta a estas preguntas, a nivel sociológico y hacer un análisis integral de los aspectos que enmarca esta situación se desarrolla una parte de la propuesta teórica de Anthony Giddens, con la que se espera no únicamente explicar cómo se transforman las estructuras socioculturales en la Venta Oaxaca sino también revelar la importancia de conceptos como riesgo, fiabilidad y confianza en este proceso de transformación.

Ahora bien cabe aclarar dos puntos importantes antes de empezar, primero, que la propuesta teórica de Anthony Giddens es amplia y por lo tanto

---

<sup>1</sup> En este trabajo de tesis cuando nos referimos a estructura es en el sentido que se le toma en la teoría de la estructuración, es decir como: *“reglas y recursos con implicación recursiva en una reproducción social; ciertos aspectos institucionalizados de sistemas sociales poseen propiedades estructurales en el sentido de que por un tiempo y por un espacio hay relaciones que se estabilizan «Estructura» se puede conceptualizar abstractamente como elementos normativos y códigos de significación: dos aspectos de reglas. También son dos las clases de recursos: recursos de autoridad, nacidos de la coordinación de la actividad de agentes humanos, y recursos de asignación, que provienen del control sobre productos materiales o sobre aspectos del mundo material. (Giddens, 2006: 32)* en el desarrollo de este trabajo se puntualizara en cada uno de estos conceptos.

resultaría demasiado pretencioso decir que se desarrollan todos los conceptos de esta propuesta teórica a profundidad, sin embargo, sí se hace un intento por analizar y articular el estudio de caso de esta investigación respecto a la teoría de la estructuración con la finalidad de entender qué tipo de cambios está sufriendo la comunidad de esta región; por otro lado hay que tomar en cuenta que ninguna propuesta teórica plantea verdades absolutas ya que sólo son propuestas metodológicas de cómo abordar y explicar una realidad.

#### **A. GLOBALIZACIÓN Y SOCIEDAD**

El proceso transformador que se analiza en este trabajo tiene que ver con lo que se ha denominado globalización y que ha cambiado el acontecer mundial en todas sus dimensiones, trazando entre otros un panorama de incertidumbre en donde el futuro es indeterminado. (Castels, 2004: 13)

Y hay que decir de inicio que el estudio de la globalización resulta complicado, no sólo porque existen múltiples interpretaciones respecto al concepto sino también porque este proceso está compuesto de diversas dimensiones que están reestructurando nuestros modos de vivir de forma muy profunda al mismo tiempo que transforman a todo el orbe. (Giddens: 2005:15)

Así en este análisis se parte de la idea compartida de que *La globalización no tiene que ver sólo con lo que hay “ahí fuera”, remoto y alejado del individuo. Es también un fenómeno de “aquí dentro”, que influye en los aspectos íntimos y personales de nuestras vidas.* (Giddens, 2005: 24 y 25) por lo que para su estudio se tiene que contemplar tanto a la estructura como al individuo.

Es precisamente esto uno de los puntos que se quiere dejar claro en la investigación, en el momento que se analiza no únicamente a los proyectos de

energía eólica en el marco del Plan Puebla Panamá sino también a los habitantes de la Venta, Oaxaca implicados en este proceso de globalización.<sup>2</sup>

Otro aspecto importante es observar que en este trabajo se parte de la propuesta teórica de Giddens; cuando habla de globalización nos ubica dentro del contexto, el de *la modernidad, caracterizada por un ritmo de cambio, por la amplitud del mismo y por la naturaleza de las instituciones modernas* siendo rasgos característicos la consecuencia de: *la separación del tiempo y el espacio; el desanclaje de los sistemas sociales; y la ordenación y reordenación reflexiva de las relaciones sociales a la luz de los continuos inputs de conocimiento que afectan la acción de los individuos y los grupos.* (Giddens, 1993 en Castañeda: 256) conceptos que se desarrollaran en este capítulo a través del caso de los proyectos de energía eólica en la Venta, Oaxaca.

Ahora bien de entrada tenemos que considerar algunos elementos que estarán presentes a lo largo de este análisis, uno de ellos es que los cambios estudiados en este trabajo se dan de forma diferenciada de acuerdo a cada sociedad, es decir, las situaciones endógenas de cada lugar son particulares por lo que los elementos exógenos repercuten de una manera diferente en cada caso. Esto significa que hay sociedades que muestran propiedades específicas y configuraciones particulares lo que depende de determinadas formas de conducta (formas de interacción) que tienen que ver con sus especificidades históricas pero también con el tiempo en el que se ubiquen.

Ante esto cabe preguntarse ¿si la globalización se encuentra en dos niveles imbricados uno global y otro local, que influyen tanto en la vida diaria como en los acontecimientos que suceden a escala mundial (Giddens, 2005:16) cómo podemos analizarla?

---

<sup>2</sup> Con la información contenida en el capítulo I y II tenemos la oportunidad de hacer un estudio tanto de la escena cotidiana como de la misma estructura, partiendo de que mantienen una relación dual donde los procesos de transformación afectan casi a cualquier aspecto de lo que hacemos (Giddens, 2000: 19)

En este sentido se concederá que la *teoría de la estructuración* trazada por Giddens nos da elementos suficientes para este análisis ya que nos permite un estudio donde si bien es importante la estructura también lo es el individuo, esto lo plantea desde la dualidad de la estructura donde *la constitución de agentes<sup>3</sup> y la de estructuras no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad*, (Giddens, 2006: 61) la dualidad de la estructura que constituye a la sociedades.

En *La teoría de la estructuración* plantea también que en las prácticas de lo individuos existen hábitos que con las transformaciones no se violentan del todo, ya que se trata de mediarlas, al buscar la forma de tener una certidumbre; para esto se mantiene la estructura cultural originaria y se incorpora de alguna manera la nueva pero con la certidumbre de la primera. Más adelante desarrollaremos esta idea cuando hablemos de las “*discontinuidades de la modernidad.*”

Por supuesto que esto resulta mucho más complejo de lo que podría parecer, ya que se está planteando conciliar en una sola propuesta la objetividad del funcional estructuralismo y la subjetividad de la sociología comprensiva, dos grandes tradiciones del pensamiento sociológico, que en principio Anthony Giddens analiza y critica desde una perspectiva «positiva» dando cuenta en primer término de la evolución de la teoría social del siglo XIX y comienzos del XX para después mediante algunas distinciones sentar las bases de la teoría de la estructuración. (Giddens, 2007:10 y 11) que como él mismo lo dice algunos han tachado de ecléctica.

Para tratar de entender este trabajo colosal resulta necesario tener alguna noción de cuales son estas dos grandes tendencias del pensamiento sociológico que marcaron la producción teórica de los dos siglos antes mencionados.

---

<sup>3</sup> Es importante aclarar que Giddens emplea de manera indistinta los términos “agentes humanos” o “actores” (Giddens, 2006: 24) por lo que en este trabajo al citarlo es probable que se mencionen de las dos formas.

En lo que se refiere a las macroteorías tenemos entre sus principales representantes a pensadores como Durkheim que planteó a las estructuras como algo fijo y externo a los actores sociales; Parsons al exponer que la sociedad se encuentra estructurada por tres sistemas básicos — el sistema social en donde se encuentran los roles y el estatus, el sistema de la personalidad en el que se ubica la motivación y el sistema cultural en el que entran los valores— en los que podemos ubicar cualquier tipo de acción; Merton al plantear a través de un análisis funcional las funciones manifiestas y latentes de la acción —a estos teóricos Giddens los ubica dentro del funcionalismo ortodoxo— y Marx con su conocido y en muchas ocasiones mal interpretado método de lo concreto-abstracto-concreto, conocido como materialismo histórico.

Y en las microteorías conocidas también como *sociología comprensiva* ubicamos entre otros a pensadores como Weber y su método comprensivo-explicativo — basado en la racionalidad— en el que nos propone un esquema teleológico de la acción mediante cadenas causales intersubjetivamente contrastables; Schutz quien a partir de la teoría weberiana construye su propuesta *fenomenológica*; Garfinkel al proponer un método que da cuenta de la importancia de las prácticas en un ambiente de la vida cotidiana que permiten, mediante la interacción, reproducir el orden social en diferentes niveles de racionalidad y al que llama *etnometodología* y Goffman que nos plantea la corriente del interaccionismo simbólico por medio de un modelo dramatúrgico.

Así, a través del análisis de estos y otros clásicos de la teoría social, Giddens propone la *teoría de la estructuración* donde se da a la tarea de replantear conceptos como: acción, sentido y subjetividad para poder establecer su nexos con las nociones de estructura y constreñimiento y poder conjuntarlas en “prácticas sociales ordenadas en un espacio-tiempo”. (Giddens, 2006:40)



Este teórico de la sociología concluye que vivimos en un mundo doblemente interpretado donde *el conocimiento sociológico da vueltas en espiral dentro y fuera del universo de la vida social reconstruyéndose tanto a sí mismo como a este universo como parte integral de ese mismo proceso.* (Giddens; 2004: 27) a esto lo llama “*doble hermenéutica*” la que significa que *el conocimiento social transforma a su objeto y éste a su vez transforma el conocimiento sociológico* (Castañeda, 2004: 263).

Para estudiar la estructuración de los sistemas sociales hay que analizar los modos en los que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, que producen y reproducen en la interacción (Giddens; 2003: 61) en el caso de la Venta Oaxaca y en la búsqueda de contextualizar estos modos en los que la comunidad produce y reproduce los sistemas, encontramos en principio que la interacción se da desde una perspectiva comunitaria, lo que se considera es provocado por una identidad grupal consolidada.<sup>4</sup> Esto se analizará más adelante cuando hablemos del reordenamiento de las estructuras socioculturales.

## **B. RIESGO, FIABILIDAD Y CONFIANZA EN LA COMUNIDAD DE LA VENTA**

Hablamos ya de que vivimos en un tiempo de transformación en el que la incertidumbre es un elemento que se ha hecho presente, no obstante tenemos también que tomar en cuenta que la incertidumbre se encuentra ligada de forma inseparable a la noción de riesgo (Giddens, 2005: 35). Y a su vez ambos a la modernidad.

Pero habría que decir además que esta noción ha ido y sigue cambiando al pasar del tiempo ya que las condiciones históricas no son las mismas siempre; el tener en cuenta esto resulta fundamental para nuestro estudio de caso ya que se trata de saber como se concibe a éste y que papel juega en las

---

<sup>4</sup> Desde la perspectiva de Mead podríamos decir que en los ejidatarios de la Venta el “yo” se encuentra supeditado al “mi”, lo que responde probablemente a su construcción cultural. Es decir que tradicionalmente en la Venta el aspecto comunitario ha sido más importante que el individual.

actuales transformaciones de la Venta Oaxaca, para poder trabajar este punto partiremos de las distinciones que hace Giddens respecto al riesgo y que divide en dos tipos:

- Riesgo externo
- Riesgo manufacturado

El primero viene del exterior, de las sujeciones de la tradición o la naturaleza (Giddens, 2005: 38) es decir que son riesgos que no están en la mano del hombre ya que vienen de la naturaleza a menos que se les vea desde un enfoque religioso<sup>5</sup> en el que el hombre tendría cierta influencia.

El segundo es, por decirlo de alguna manera, mas sofisticado ya que tiene que ver con el impacto de nuestro conocimiento creciente sobre el mundo, esto significa que son riesgos creados por nosotros mismos (Giddens, 2005: 39) y tal vez por esto son mas peligrosos ya que en muchos casos no sabemos cuales serán sus consecuencias,<sup>6</sup> por lo que se puede hablar de que este contiene una dosis de incertidumbre.

Esta forma de abordar la noción de riesgo es particularmente interesante en nuestro análisis ya que da cuenta de la transformación del concepto de riesgo a través de la *transición del predominio del riesgo externo al del riesgo manufacturado* (Giddens, 2005: 39) dando paso al mismo tiempo a la transformación de estructuras jurídicas, políticas y sociales.

Por otro lado en nuestro análisis tenemos dos conceptos más que resultan importantes y me gustaría desarrollar, estos son, la *confianza* y *fiabilidad*; nociones que de acuerdo a Giddens se encuentran estrechamente unidas a la fe, y que a pesar de sonar similares mantienen distinciones notables entre si y que a continuación se explican .

---

<sup>5</sup> Un ejemplo de esto son los rituales que hacen los tiemperos de algunas comunidades indígenas para el manejo de aspectos climatológicos.

<sup>6</sup> De este tipo de riesgo hay muchos ejemplos en la actualidad, uno de ellos es la tecnología genética que incorpora nuevas formas de producir alimentos como los transgénicos, de los que no sabemos aún sobre sus consecuencias a largo plazo.

La *fiabilidad* presupone conocimiento de las circunstancias de riesgo — lo que implica de alguna manera tener contemplado cierto grado de contingencia—, *mientras que la confianza no lo presupone*, es decir que aunque ambas hacen referencia a una expectativa que puede ser frustrada o disminuida, la *confianza* hace también referencia a una actitud de casi por supuesto que las cosas familiares permanecerán ahí, mientras que la *fiabilidad* es más bien el paso antecesor de la *confianza* porque en ella descansan los elementos que dan confianza. (Giddens, 2004: 39-41)

Ahora como mencionamos el desarrollo de estos conceptos y su percepción depende del espacio-tiempo en el que nos situemos; en nuestro caso estudiado encontraremos que en la Venta la *fiabilidad* descansa en las instituciones externas y la confianza en la comunidad.

Esto significa que la *fiabilidad* reposa por parte de los ejidatarios en instituciones como la CFE y la Secretaria de la Reforma Agraria, de las que se fían actúan de buena fe, al querer regularizar sus tierras y transformar el régimen ejidal al de pequeño propietario por medio del PROCEDE para posibilitar la instalación de los proyectos de energía eólica, no obstante en este caso sí se tiene contemplado cierto grado de *riesgo*, y cabría decir de tipo *manufacturado*, respecto al proceso. La explicación de que este concepto recaiga en estas instituciones tiene que ver con la índole reflexiva de la modernidad (partiendo que estas instituciones son parte de la modernidad) en donde las prácticas sociales son constantemente examinadas y reformadas lo que no pasa con las cuestiones tradicionales.

La *confianza* en cambio recae en la comunidad, misma que se mantiene al dar por supuesto cierta empatía y solidaridad respecto a los otros ejidatarios. En este caso el concepto de confianza se encuentra en este ámbito porque esta comunidad en algunos aspectos (que más adelante se explican) es de carácter tradicional lo que implican una reflexión limitada respecto a las prácticas que son parte de la herencia cultural.

### **C. REORDENAMIENTO DEL ESPACIO SOCIO-TERRITORIAL EN LA VENTA OAXACA, TRANSFORMACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS SOCIOCULTURALES.**

Con lo que se ha dicho en este capítulo podemos afirmar que la comunidad de la Venta se enfrenta a un proceso de reordenamiento en las estructuras socio-territoriales, que también están transformando aspectos culturales importantes que analizaremos en esta última sección.

De acuerdo a lo que se ha planteado, siguiendo a Giddens, los sistemas sociales tienen muchas propiedades estructurales no entendibles con sólo referirlas a las acciones de individuos por lo que en nuestro análisis además de presentar el obrar creador a nivel “micro sujetos” mediante trabajo de campo, también tratamos de examinar las condiciones estructurales en las que reproducen las reglas y recursos los actores de la Venta de forma rutinaria, con lo que se espera entender como se reproduce el orden institucional en esta comunidad, es decir, por medio de prácticas cotidianas. (Giddens, 2007: 12-14)

Para profundizar en este sentido me parece importante hacer algunas distinciones respecto a la comunidad de la Venta y sus características socioculturales, con la finalidad de tener un diagnóstico de la misma, y conocer, en que aspectos se están dando los cambios resultantes del reordenamiento socio-territorial.

Empezaremos explicando a que se refiere este trabajo cuando alude al concepto *sociocultural*, entendiendo a éste como el conjunto del patrimonio intelectual y material —en general durable pero sujeto a continuas transformaciones, constituido por valores, normas, definiciones, símbolos, modelos de comportamiento— que constituyen y caracterizan a una sociedad. (Galindo, 1990: 243)

Al hablar de las transformaciones en este ámbito estamos haciendo referencia a aspectos sociales, que a nivel cultural están cambiando en la comunidad de la Venta Oaxaca, a partir de que se empezaron a implementar

los *proyectos de energía eólica*, en donde símbolos tales como el sistema ejidal y el sistema de pequeños propietarios juegan un papel muy importante.

Así tenemos que en la Venta, la población, a pesar de estar compuesta por más mestizos que indígenas mantienen tradiciones<sup>7</sup> — que evidentemente se han ido transformado al pasar del tiempo, no obstante, conservan mucho de su idea original. En este sentido coincidimos con la idea de que *no existe una tradición completamente pura ya que éstas son inventadas y reinventadas* (Giddens, 2005: 53) —como el tequio<sup>8</sup> y las velas<sup>9</sup> lo que la convierte en una comunidad que oscila entre lo tradicional y lo moderno, sin embargo, el sentido comunitario al que conllevan estas tradiciones trasciende en todas las esferas socioculturales.

Es así que para la toma de cualquier decisión importante, la opinión de la comunidad tiene gran peso, por lo que antes de resolver que hacer acerca de una situación de importancia, generalmente llevan acabo reuniones para generar un consenso; en nuestro estudio de caso esto es muy claro cuando analizamos la parte de las reformas en la estructura ejidal y el desarrollo de los proyectos de energía eólica.

Aquí pudimos observar que los ejidatarios cuando tienen que firmar un contrato para el PROCEDE, para sentirse seguros recurren a la estructura original, que es la colectiva y sólo así pueden tomar una decisión individual; podemos ver que sí bien es cierto que existen características de una sociedad a nivel cotidiano que se alteran, hay continuidades que permanecen, como lo refleja el ejemplo anterior en el que vemos como en la Venta las formas de organización comunitaria permanecen a pesar de la introducción de un elemento nuevo como la Secretaría de la Reforma Agraria transformando de

---

<sup>7</sup> Cabe aclarar que *las tradiciones son siempre propiedades de grupos, comunidades o colectividades. Los individuos pueden seguir tradiciones o costumbres, pero las tradiciones no son una cualidad del comportamiento individual en el sentido en el que lo son los hábitos.* (Giddens, 2005: 54)

<sup>8</sup> Éste es el nombre que se le da en algunas comunidades indígenas al trabajo comunitario que se realiza en beneficio del pueblo.

<sup>9</sup> Las “velas” son festividades que se organizan en varias comunidades del Istmo de Tehuantepec y consisten en la reunión de varias familias que le pidieron algún favor a un mismo santo y en agradecimiento organizan una fiesta en la que se congregan a cenar y bailar toda la noche.

una manera inmediata el espacio territorial pero no el cultural, lo que analizaremos detenidamente más adelante.

En esta lógica encontramos que si muchas personas suelen distinguir a las sociedades tradicionales, porque las personas se encuentran en posiciones y roles fijos<sup>10</sup> y a las sociedades modernas por un ritmo más acelerado y un constante intercambio de roles que se suponían fijos<sup>11</sup> (Tugendhat, 2002: 24) entonces en el caso de la Venta podríamos decir que encontramos más características de la primera que de la segunda, sin embargo por ser una combinación de ambas podríamos pensar que estamos hablando de una sociedad en transición a la que podríamos enmarcar dentro de las “discontinuidades de la modernidad”.

Las “discontinuidades de la modernidad”, como las llama Anthony Giddens se refieren precisamente a esta transición de sociedades tradicionales a modernas en donde “*evidentemente existen continuidades entre lo tradicional y lo moderno, puesto que ninguna parte de cero, pero también existen cambios, que hay que tener claro, no son en un sentido evolutivo sino de cambio; estas discontinuidades se caracterizan por el ritmo de cambio, el ámbito del cambio y la naturaleza intrínseca de las instituciones modernas* (Giddens, 2004: 18-20).

Ahora como pudimos observar en este proceso transformador, está cambiando la percepción del riesgo, con los proyectos de energía eólica que se realizan en el marco del PPP, generado un conflicto entre algunos ejidatarios, la CFE y empresas privadas que alteran las dinámicas locales.

En el caso particular de la Venta lo que los ejidatarios perciben actualmente como *riesgo*, está más vinculado al que hemos definido como *manufacturado*, que al riesgo externo, de aquí se entiende que el centro del

---

<sup>10</sup> En este sentido hay que tomar en cuenta que existen *instituciones concha* esto significa que a pesar de que en una sociedad persisten instituciones como familia, Estado, nación, trabajo, en muchas ocasiones en las que éstas han cambiado por dentro aunque su concha exterior permanece. (Giddens, 2005: 30 y 31)

<sup>11</sup> Un ejemplo de esto son las mujeres que actualmente tienen que cubrir una doble o triple jornada en la que ya no sólo es la mamá, también es el sostén de la familia.

conflicto radique en los elementos que tiene que ver con la mano del hombre y la tecnología, sin embargo no hay que perder de vista que en esta comunidad durante mucho tiempo su percepción de riesgo estaba más vinculada al *riesgo externo*, pero lo que ha provocado que esto cambie no sólo tiene que ver con las nuevas tecnologías, sino también con las transformaciones en el espacio jurídico- territorial.

Hay un elemento más que debemos tomar en cuenta en nuestro análisis y se refiere a la diferencia entre las *señales simbólicas* y los sistemas expertos, las primeras aluden a *medios de intercambio que pueden ser pasados de unos a otros sin consideración por las características de los individuos o grupos que los manejan en una particular coyuntura* en el caso de la Venta podríamos decir que éste se ubica en el sistema ejidal; los segundos son *sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos* (Giddens, 2004: 32-37) entre éstos podemos ubicar a los ingenieros encargados de la infraestructura tecnológica de los parques eólicos así como a los expertos en desarrollo, autores del Plan Puebla Panamá.

Quizá en este sentido sólo hay que agregar que ambos —*sistemas expertos y señales simbólicas*— descansan sobre la noción de *fiabilidad* (Giddens, 2004: 36) sin embargo creemos que, aunque los dos se ubiquen en esta noción, en el caso de los ejidatarios de la Venta Oaxaca el grado de fiabilidad con respecto a éstos es diferente ya que descansan más sobre las señales simbólicas que en los sistemas expertos.

#### **D. PRIMERA CONCLUSIÓN. FRENTE A UN PROBLEMA DE ORDEN, LA POSIBLE DIRECCIÓN QUE TOMARÁ LA COMUNIDAD DE LA VENTA.**

En el caso estudiado de los proyectos de energía eólica en el marco del Plan Puebla Panamá al darse la refuncionalización del espacio territorial con el propósito de brindar desarrollo a la población, se genera un problema de orden social entre otras cosas por un falta de correspondencia entre las expectativas de los ejidatarios, el gobierno y los inversionistas privados implicados en los

parques eólicos la Venta I y sobre todo la Venta II , además de, una falta de claridad evidente en los procesos económico-jurídicos para realizar la edificación de los aerogeneradores en donde hasta el día de hoy existen cuestionamientos de diferentes sectores aún no aclarados<sup>12</sup>. Esto nos da un escenario complejo, donde encontramos muchos escollos aún por superar.

Así se detecta este problema de orden social donde encontramos que la preocupación por este tema se ha encontrado presente en diversos clásicos de la sociología como Saint-Simon, Comte y más tarde Durkheim que contribuyeron a crear una tradición sociológica que ponía de relieve la importancia de elaborar sistemas compartidos de creencias, intereses y necesidades comunes, y agrupamientos sociales estables. (Gouldner, 1972: 91) o por ejemplo Parsons que plantea el problema del orden como un elemento crucial para la interpretación de la demarcación de los sistemas sociales porque se define como una cuestión de cohesión, de lo que hace que un sistema se mantenga unido frente a la división de intereses que pondría a «todos contra todos»; o en la reconstrucción que hace de esto Giddens para quien el orden es un problema de cómo los sistemas sociales cohesionan el tiempo con el espacio viéndolo como un distanciamiento entre los mismos (tiempo-espacio) (Giddens, 2004: 26) con lo que se está haciendo referencia al *desanclaje* del que ya hablamos.

Una primera conclusión quizá arriesgada, es que, al expandirse la modernidad en los diferentes sistemas sociales una de sus consecuencias características es cierto nivel de conflicto provocado por las transformaciones, de ser así podríamos decir que esto es algo inherente al cambio, sin embargo, no parece ser algo muy alentador.

En este sentido en el caso de la Venta se puede pensar que un primer elemento que genera conflicto son las condiciones estructurales originales que parten de lo colectivo lo cual no se han logrado cambiar dado que los agentes,

---

<sup>12</sup> Uno de estos sectores es la asamblea legislativa que mediante la Auditoría Superior de la Federación en 2004 hizo diversas observaciones a la CFE por los permisos otorgados a la familia Mouriño mismos que excedían la cantidad de lo permitido, exonerando finalmente a Mouriño y a su familia en el periodo de la actual presidencia de Calderón (Proceso, 20 de enero de 2008: 18)



mediante sus prácticas, siguen reproduciendo esta estructura, esto forma parte de la *teoría de la estructuración* —que plantea a las condiciones estructurales como necesarias para la reproducción de prácticas, relaciones, sistemas y colectividades en donde los agentes sociales conservan la capacidad de generar esas prácticas, relaciones, etcétera en y a través de sus actos— nos dice que mientras esta estructura permanezca existirá tensión; esto con respecto a ejidatarios-proyectos de energía eólica-instituciones.

Otro elemento importante es que si se pretende incorporar a esta comunidad al ritmo de la globalización necesariamente tienen que existir mecanismos de *desanclaje*<sup>13</sup> mismos que descansan sobre la noción de fiabilidad, —en nuestro caso ésta (*la fiabilidad*) se encuentra, como ya se explicó antes, en la SRS y la CFE, instituciones que por su forma de proceder a nivel jurídico están dando pruebas de que el *riesgo* que implica la fiabilidad ya no sólo es una posibilidad sino un hecho y ello forma una percepción de riesgo latente— la cual, en el caso de los proyectos de energía eólica, no está ni medianamente consolidada. En estas condiciones<sup>14</sup> hay que reflexionar e inclusive replantear como se va a producir un nuevo orden social, espacial y cultural sin que se genere conflicto.

Un primer acercamiento hacia una posible solución, es que en un escenario tan complejo —donde se espera, por un lado la realización de varios proyectos (recordemos que aún falta por construir la Venta III, IV y V) y por otro la aclaración de los procedimientos jurídicos, económicos y políticos que se han llevado a cabo para la construcción de la Venta I y II— que logren llevar un equilibrio donde prevalezca la democracia y los derechos básicos de modo

---

<sup>13</sup> Esto significa remover la actividad social de sus contextos localizados para permitir la reorganización de las relaciones sociales a través de enormes distancias entre tiempo y espacio. (Giddens, 2004:58)

<sup>14</sup> Sin olvidar que este proceso inició desde hace más de una década con las modificaciones al artículo 27 Constitucional efectuadas en 1992 por Carlos Salinas de Gortari y del que ya hemos podido ver algunas de sus consecuencias con la impresionante cantidad de emigrantes a Estados Unidos en donde según cifras del Banco de México, en 2002 ingresaron al país 9814.5 millones de dólares por concepto de remesas, equivalente a 1.54% del PIB y se calcula que 500 000 mexicanos emigran a Estados Unidos cada año. (El financiero, 23 de abril de 2003)

que ni la democracia esté por sobre los derechos básicos, ni los derechos básicos sobre la democracia. (Habermas: 1998:6)

A lo que nos referimos con esto es que sí tenemos proyectos (los de energía eólica en este caso) que se constituyeron, impulsaron y justificaron, mediante el argumento de “es por el bien de todos los mexicanos” pero una parte de estos mexicanos (los ejidatarios de la Venta) se sienten engañados y manipulados, haciendo presente la inviabilidad de los proyectos, sobre todo por las consecuencias para sus tierras y población; ello rompe con los procedimientos democráticos ya que éstos “tienen que estar diseñados de modo tal que todos los participantes puedan presentar sus contribuciones y que las opiniones y convicciones puedan configurarse y modificarse en el conflicto de todos los argumentos antes de que la mayoría decida.” (Habermas: 1998:8)

Entonces lo que no se tiene que olvidar en esta refuncionalización de los territorios y sus habitantes es que “los derechos básicos se pueden hacer valer en contra de la legislación, lo que no debe interpretarse como una obstrucción al proceso político de autodeterminación democrática, sino por el contrario, como las condiciones que lo hacen posible. Esto se debe a que la autodeterminación democrática sólo puede ser configurada y practicada por personas que poseen derechos básicos” (Habermas: 1998:7)

## CONCLUSIONES GENERALES

El estudio de las sociedades modernas y sus transformaciones de cara a la actualidad, resulta complejo por el ritmo de cambio y la amplitud del mismo, sin embargo en un intento por entender en que dirección y como están cambiando estas sociedades en sus estructuras socioculturales, dentro de la globalización, es que se hace el presente análisis.

Las diez medidas convenidas en Washington, por diferentes instancias financieras de carácter internacional, se han convertido en América Latina en el eje rector de las actuales políticas para el desarrollo económico.

En este eje hoy día los diferentes órdenes de gobierno se enfrentan ante el reto, no sólo de impulsar proyectos que concuerden con las políticas de ajuste estructural, sino también, lograr la refuncionalización de los territorios y sus habitantes.

Es precisamente a este contexto que responde el Plan Puebla Panamá, presentado como un megaproyecto de desarrollo —aunque por sus características se asemeja más a un proyecto de integración económica— que asegura dará el avance que necesita la región sur sureste de México y Centroamérica mediante la implementación de múltiples proyectos que se esperan realizar a través de un trabajo conjunto con los tres órganos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y el sector privado<sup>1</sup>, no obstante, llama la atención que esta iniciativa propuesta por el Gobierno Federal ha tenido un recibimiento muy controvertido en diversos sectores, pero sobre todo, en las comunidades que forman parte de las zonas geográficas contempladas en dichos proyectos.

Con esto se crea un amplio debate respecto a los contenidos de esta propuesta de desarrollo, que al investigarse con mayor profundidad nos demuestra que el problema de fondo no es “desarrollo si o no”, porque en este sentido hay coincidencia en cuanto a la falta de atención a esta regiones del país, mas bien se

---

<sup>1</sup> Esta situación es clara en el análisis de caso que se hizo en el segundo capítulo donde para que se de el desarrollo de energía eléctrica en la Venta, Oaxaca se une la Compañía Federal de Electricidad, gobierno Estatal y municipal e inversionistas privados de Iberdrola y Gamesa.

puede decir que la controversia gira en torno a los procedimientos que se proponen para lograr este desarrollo.

Es éste uno de los elementos más importantes que hace del Plan Puebla Panamá una iniciativa muy accidentada llena de altibajos desde su lanzamiento; donde hubieron periodos en los que, pese al interés de instancias financieras como el BID y representantes de gobiernos nacionales e internacionales, no hay avances significativos, llegando en ocasiones al grado de hablarse de la desaparición del megaproyecto, sin embargo, y a pesar de que parte de su contenido efectivamente se encuentra congelado, actualmente se puede decir que no sólo es vigente, sino también una pieza clave del proyecto calderonista y la Reforma del Estado.

Asimismo se puede afirmar que el Plan Puebla Panamá es un proyecto que tiene sentido en la lógica de la globalización, y en esta misma línea intenta crear una identidad regional mesoamericana, como se hizo en algún momento de la historia con la conformación de los Estados Nacionales, sin embargo, aún el reto sigue en la forma de cómo va a lograrlo y la pregunta necesaria, ¿cuáles serán las consecuencias de esto?

En principio resulta preocupante que este proyecto coloque el poder de las transformaciones en las manos de los expertos del desarrollo, es decir, en las agencias nacionales y multilaterales, cuando se tendría que tomar en cuenta que, cualquier propuesta de desarrollo productivo afectará a miles de personas y si bien es cierto que no puede haber desarrollo sin consecuencias también lo es que el PPP hace de la gente una abstracción; como actores racionales de modelos económicos que responden de la misma manera a los mismos incentivos, presentando la región como un espacio sin gente, sin historia, pero sorprendentemente con futuro. (Harvey: Abril de 2004, 322)

Al hacer la investigación en el caso de la Venta Oaxaca y la aplicación de los proyectos de energía eólica la Venta I y II, en el marco del PPP pudimos estudiar un ejemplo de cómo se aplican y con que fines se han hecho las reformas en la estructura ejidal y la tenencia de la tierra, por medio de la Creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y su Programa de Certificación de Derechos Ejidales y

Titulación de Solares (PROCEDE) que más que una reforma benéfica para los ejidatarios ha reflejando hasta el día de hoy una considerable falta de información y descontento por parte de los afectados.

En consecuencia a esto se tiene un constante debate entre los mismos ejidatarios, mediante la todavía existente asamblea ejidal, en la que convergen diferentes opiniones al respecto, pero coinciden con que falta claridad en este proceso.

Si se pretende con esta situación dar paso a las Fuentes Nuevas y Renovables como la energía eólica en el marco del Plan Puebla Panamá será necesario como hasta ahora, un constante ir y venir de presiones y enfrentamientos por parte de los implicados para poder desarrollar cualquier tipo de iniciativa.

Desafortunadamente esto sólo reflejaría la incapacidad de las instituciones de crear consensos para potenciar una ventaja comparativa que mantiene la región, y que en lugar de ser una “adversidad” para los pobladores debería de ser una fortuna.

El reto entonces, en este contexto, no radica solamente en proponer un proyecto de desarrollo plagado de retórica que dice proporcionar los mecanismos necesarios para su implementación, más allá de esto resulta urgente que se replanteen estos mecanismos y se tome en cuenta que existen una serie de factores importantes como códigos culturales, específicos en cada población que aún no han sido contemplados.

En el capítulo dos de este trabajo pudimos dar cuenta de que la tecnología para generar energía eólica en el ámbito de los *sistemas expertos* es una alternativa innovadora que resulta viable ante la problemática energética, el calentamiento global y otras cuestiones ambientales<sup>2</sup>, sin embargo para los ejidatarios este tipo de tecnología carece de credibilidad y confianza, además de no representar un beneficio directo para ellos, lo que ha provocado una respuesta negativa a los

---

<sup>2</sup> Aunque hasta en este sentido se ha cuestionado por parte del Grupo Solidario la Venta a los proyectos de energía eólica, mostrando que de acuerdo al estudio de impacto ambiental existen varios inconvenientes omitidos por las autoridades y los inversionistas.

parques eólicos que día a día crece porque de acuerdo a declaraciones de los ejidatarios, la Venta I y II se construyó con engaños y falta de información por parte de las autoridades municipales y estatales.

Por otro lado en esta investigación también podemos concluir que un aspecto importante, que se tendría que tomar en cuenta para proponer un proyecto, es que los ejidatarios de la Venta mantienen sus códigos de confianza más importantes en la comunidad y en *señales simbólicas* como el sistema ejidal y no en *sistemas expertos*, esto responde quizá por un lado a su propia constitución cultural y por otro a que han tenido experiencias negativas de parte de *sistemas expertos* como la CFE y la SRA un ejemplo de esto es la Venta I proyecto que generó expectativas en la región y sus pobladores quienes creían que la electricidad producida por los aerogeneradores sería para la Venta situación que nunca sucedió; otra experiencia negativa es la declarada por los ejidatarios que certificaron sus tierras mediante la SRA y el PROCEDE con la expectativa de poderlas rentar a un buen precio.

Lo anterior genera que desde el inicio exista desconfianza frente a proyectos provenientes del exterior, como lo son los de energía eólica, es decir, de antemano ya existe cierto nivel de riesgo contemplado por los ejidatarios, esto aunado a que tienen conocimiento de que la transición a la modernidad puede representar dentro de las *consecuencias no buscadas* riesgos y destrucción<sup>3</sup>, factores que posiblemente contemplan los ejidatarios al saber que sus tierras, en caso de que los proyectos de energía eólica ya no sean productivos, quedarán inservibles para la siembra por la instalación de los aerogeneradores.

Por otro lado encontramos también que definitivamente el concepto de riesgo para la comunidad de la Venta está cambiando, ya que se transforma la preocupación del *riesgo externo* en dirección al *riesgo manufacturado*, que es hoy día para muchos de los ejidatarios símbolo de engaño y despojo de sus tierras.

Adicionalmente a esto tenemos que a nivel estructural, actualmente existe un amplio debate respecto a los energéticos y las reformas que en este sector se están

---

<sup>3</sup> Estas consecuencias evidentemente no lo reflexionan de este modo, sino desde el ámbito de la vida cotidiana en donde han sido testigos vivenciales el deterioro al campo por acuerdos como el TLC.

planteando en donde por un lado se argumenta que se pretende el rescate de éste por su orden de importancia estratégica y por otra parte hay quien afirma que lo que se quiere es la privatización del sector energético, cualquiera que sea la mirada, lo cierto es que se están dando reformas de gran envergadura en las que no sólo se transforman estructuras espacio-territoriales, que permanecieron por largo tiempo, sino también cuestiones socioculturales, mismas que pudimos analizar y ubicar dentro de la transición descrita en las “discontinuidades de la modernidad” concepto que nos permitió destacar que en este proceso existen aspectos que cambian y otros que permanecen.

En este contexto hay mucho que reflexionar acerca de la dirección que tomará con estas transformaciones la comunidad de la Venta, ya que algunos afirman que las reformas de ajuste estructural se encuentran encaminadas al impulso del “vaciamiento demográfico mediante la aplicación de políticas públicas que estrangulan la mediana y pequeña economía campesina y destruyen las formas de propiedad colectiva de la tierra mediante políticas de precios, apertura a los productos agrícolas estadounidenses, Programas de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) de la SRA, etc.” (Álvarez, Barreda, y Bartra: 2002:58) con lo que se proporciona seguridad jurídica y confianza a unos actores (inversionistas) pero se les resta a otros (ejidatarios).

A partir de las transformaciones en el espacio territorial han ido cambiando aspectos sociales y culturales de la vida cotidiana como la percepción de riesgo, fiabilidad y confianza que están generando serios conflictos entre los ejidatarios y la estructura que se pretende instaurar situación que posiblemente a corto y mediano plazo no resulte muy viable para mantener un orden social.

Sólo nos resta decir que al hacer el análisis teórico en esta tesis encontramos que para poder entender el sentido en que se están dando las transformaciones socioculturales hay que contemplar muchos elementos ya que *estos cambios se ven impulsados por una serie de factores, algunos estructurales, otros más específicos e históricos.* (Giddens: 2005: 26). Pero indiscutiblemente resulta evidente que existe un problema de orden para el que se necesita una solución viable.

## ANEXOS Y APÉNDICE FOTOGRÁFICO

### Mapa de región afectada por los proyectos de energía eólica en Oaxaca.<sup>1</sup>



Fuente: Map of Isthmus of Tehuantepec (isthmus), México  
[http://encarta.msn.com/map\\_701513416/Tehuantepec.html](http://encarta.msn.com/map_701513416/Tehuantepec.html)

### Serie fotográfica de la construcción realizada para el proyecto “La Venta II” hasta abril de 2006.<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Los puntos señalados con las etiquetas azules son los que de acuerdo a la investigación han sido proyectados para la instalación de parques eólicos.

<sup>2</sup> Fotografías proporcionadas por Roberto Girón, integrante de la asociación civil “Grupo solidario la Venta”, en abril de 2006.



Excavación para la instalación de un aerogenerador vista desde el frente.



Maquinaria empleada para la excavación e instalación de aerogeneradores



Instalación final para proceder a colocar placa de cemento que sostiene la torre de un aerogenerador.



Instalación final de placa de cemento para los aerogeneradores de la Venta II.

## GLOSARIO DE SIGLAS

- ALCA:** Área de Libre Comercio de las Américas
- ASF:** Auditoría Superior de la Federación
- BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- BM:** Banco Mundial
- CAFTA:** Central American Free Trade Agreement
- CDI:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CFE:** Comisión Federal de Electricidad
- CG-PPP:** Coordinación General del Plan Puebla Panamá
- CMN:** Corporaciones Multinacionales
- CRE:** Comisión Reguladora de Energía
- ETN:** Empresas Transnacionales
- EZLN:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- FENR:** Fuentes de Energía Nuevas y Renovables
- FMAM:** Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- ICP:** Programa de Información, Consulta y Participación
- IE:** inversión extranjera
- IIE:** Instituto de Investigaciones Eléctricas
- INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- IMDS:** Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible.
- LSPEE:** Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- MERCOSUR:** Mercado Común del Sur
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- PA:** Procuraduría Agraria
- PAN:** Partido de Acción Nacional
- PIB:** Producto Interno Bruto.
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- PNUD:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- PPP:** Plan Puebla Panamá
- PRI:** Partido Revolucionario Institucional

**PROCEDE:** Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares

**PSS:** Plan Sur-Sureste

**SCT:** Secretaria de comunicaciones y transportes

**SEMARNAT:** Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SIEPAC:** Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central

**SRA:** Secretaria de la Reforma Agraria

**SRE:** Secretaria de Relaciones Exteriores

**TLCAN:** Tratado de Libre Comercio de América del Norte

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO L., María Guadalupe  
2004 “América Latina Mundializada. Geopolítica, mercados y estructuras sociales” en *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI-CELA-FCPYS, UNAM, Serie: El debate latinoamericano, Núm. 2
- ALMEYRA, Guillermo y Alfonso Romero, Rebeca  
2004 *El Plan Puebla Panamá en el istmo de Tehuantepec*, México, Universidad de la Ciudad de México.
- ÁLVAREZ, Alejandro; Barreda, Andrés y Armando Bartra, *et al.*  
2002 *Economía política del Plan Puebla Panamá*, México, Ítaca.
- BAGÚ, Sergio  
1997 *Catástrofe política y teoría social*, México, Siglo XXI Editores – UNAM.
- BARFIELD, Thomas (Editor)  
2000 *Diccionario de antropología*, México, Siglo XXI Editores.
- BARTRA, Armando (Coord.)  
2001 *Mesoamérica: Los ríos profundos: Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá*, México, Instituto Maya.
- 
- 2003 *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, México, Ítaca-Instituto Maya.
- BASSOLS, Batalla, Ángel  
2006 *Recursos Naturales de México. Una visión histórica*, México, Cenzontle.
- BENEDETTI, Mario  
1994 *Inventario II Poesía completa (1986-1991)*, México, Punto de lectura.
- CALVA, José Luís  
1999 *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*. México, Juan Pablos.
- CASTAÑEDA, Fernando  
2004 *La crisis de la sociología académica en México*, Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- CASTEL, Robert  
2004 *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires-Barcelona- México, Paidós.

COHEN, Ira J.

1996 *Teoría de la estructuración: Anthony Giddens y la construcción de la vida social*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

DELGADO-RAMOS, Gian Carlo

2004 *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización. Esquemas de saqueo en Mesoamérica*, México, Plaza y Valdés-CEIICH-UNAM.

GALEANO, Eduardo

1990 *El libro de los abrazos*, México, Siglo XXI Editores.

GALINDO, Luciano

2001 *Diccionario de sociología*, México, Siglo XXI Editores.

GIDDENS, Anthony; Turner, Jonathan, et al.

1990 *La teoría social hoy*, España, Alianza Editorial.

GIDDENS, Anthony

2004 *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial.

---

2005 *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus.

---

2006 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Argentina, Amorrortu.

---

2007 *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Argentina, Amorrortu.

GUERRA-BORGES, Alfredo

2002 *Globalización e integración Latinoamericana*, México, Siglo XXI Editores- UNAM-IIES.

GOULDNER, Alvin

1972 *La crisis de la sociología occidental*, Argentina, Amorrortu.

JIMÉNEZ Maya, Iván

2005 *Generación de energía eléctrica a través de sistemas eoloeléctricos en La Venta Oaxaca. Una opción de desarrollo sustentable*, México, tesis de licenciatura del Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

LÓPEZ Ramírez, Alfonso

2003 *Los intereses geoestratégicos de los EEUU en el PPP y el corredor Biológico Mesoamericano*, México, documento mecanografiado.

MORENO-BRID, Juan Carlos, Pérez, Esteban y Ruiz, Pablo  
2004 "El consenso de Washington aciertos, yerros y omisiones" en *Perfiles Latinoamericanos* 25, México.

TORRES, Felipe y Gasca, Zamora, José (Coord.)  
2006 *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*, México, UNAM-IIES-FE-IG-Plaza y Valdés.

VILLAFUENTE Solís, Daniel  
2004<sup>a</sup> *La frontera sur de México, del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla Panamá*, México, Plaza y Valdés-IIES-UNAM.

## DOCUMENTOS

BORJA, Marco, Jaramillo, Oscar y Mimiaga, Fernando.  
Agosto de 2004 *Primer Documento del Proyecto Eoloeléctrico del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec*, México, Instituto de Investigaciones Eléctricas.

CONSEJO Nacional de Población  
2000 *XII Censo General de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

FAZIO, Carlos  
2002 *El juego del poder y el contenido geopolítico del Plan Puebla Panamá*, Documento de análisis del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, A.C., México.

GRUPO Técnico Institucional para el Plan Puebla Panamá  
Junio 15 de 2001 *Plan Puebla Panamá Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos*, San Salvador, El Salvador.

LEVY, Santiago, Dávila, Enrique y Kessel, Georgina.  
2000 *El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en *Economía Mexicana* No. 2, segundo semestre de 2002, pp. 205-260.

PRESIDENCIA de la República  
Marzo de 2001 *Documento Base del Plan Puebla Panamá*, México.

---

Noviembre de 2001 *Plan Puebla-Panamá Informe de avances y perspectivas*, México.

PROCURADURÍA Agraria, Delegación Oaxaca.

Diciembre 21 de 2005 *Acta de acuerdos entre Comisión Federal de Electricidad y los ejidatarios y/o poseionarios titulares de derechos parcelarios del ejido la Venta, México.*

RODRÍGUEZ, Nemesio

2002 *Perspectiva local y microregional del desarrollo en el contexto del Plan Puebla Panamá, México, documento de trabajo para Humberto Aldaz.*

TEODOSIO, Ángel y Beas, Carlos

2001 *La nueva invasión*, folleto publicado por el Grupo de Trabajo Colectivo del Istmo de Tehuantepec y la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, México.

### OTROS DOCUMENTOS

GRUPO Solidario

Noviembre de 2005 *Comunicado del grupo solidario La Venta. México.*

GRUPO Solidario

2006 *Comunicado dirigido a los pueblos del Istmo, al pueblo de la Venta, a los campesinos, indígenas, profesionistas, hombres y mujeres. México.*

GRUPO Solidario

Marzo de 2006 *Alerta ciudadana. La Venta, Juchitán, Oaxaca.*

ISMERAI Betanzos Ordaz.

2005 *II Foro de trabajadores de la energía por un nuevo rumbo de nación. Palacio Legislativo de San Lázaro, México.*

DIRECCIÓN Federal de Electricidad

Marzo 15 de 2006 *Notificación de la obra que realizará la CFE al comisario ejidal. Notificación número 087, carretera Panamericana Km. 16, tramo la Ventosa – Tuxtla Gutiérrez, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.*



## HEMEROGRAFÍA

Cervantes, Jesusa, “La trama energética” en *Proceso*, número 1629, 20 de enero de 2008.

Díaz, García, Asariel Benito, “Separación de ejidatarios, su concepto actual y el riesgo de la ilegalidad en la certificación de derechos” en *Estudios Agrarios*, año 9, núm. 22, enero-abril de 2003, pp. 11-33.

*El Financiero* (23 de abril de 2003), “Remesas mercado sin ley” (Víctor Felipe Piz), México.

Fonseca, Diego, “Plan Puebla Panamá, manos a la obra (pero ya)” en *América Economía*, 12-25 de marzo de 2004, pp. 44-49.

Galeana, Rodríguez, Fernando, “Demanda del dominio pleno en el ejido: derechos de propiedad y crédito rural” en *Estudios Agrarios*, núm. 29, Mayo-Agosto de 2005, pp. 19-49.

García, Aguirre, Feliciano, “Reconfiguración regional de la cintura americana” en *Memoria*, núm. 199, Septiembre de 2005, pp. 52-58.

Guerrero, Mauricio, “Supermercados eólicos” en *Poder y negocios*, núm. 19, septiembre de 2007, pp. 38-39.

Harvey, Neil, “El capitalismo ecológico y el Plan Puebla Panamá, la transformación de los recursos naturales en Mesoamérica” en *Comercio Exterior*, Volumen 54, núm. 4, abril 2004, pp. 319-327.

*La Crónica* (11 de abril de 2006), “Proyectos de infraestructura recibirán 25 mmdp” (Cecilia Higuera), México.

\_\_\_\_\_ (4 de marzo de 2006), “Gane quien gane” (Francisco Díaz Palafox), México.

*La Jornada* (1 de marzo de 2002), “Plan Puebla Panamá” (Horacio Labastida), México.

\_\_\_\_\_ (13 de abril de 2004), “Finanzas sanas en la CFE dictamina la auditoría superior” (Israel Rodríguez, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (21 de abril de 2004), “Actividades nocivas” (Carlos Fernández Vega), México.

\_\_\_\_\_ (18 de mayo de 2004), “La española de energía Iberdrola amplía operaciones en México” (Víctor Cardoso, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (19 de mayo de 2004), “Sólo 10 transnacionales se benefician de la privatización eléctrica mundial” (Víctor Cardoso, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (28 de mayo de 2004), “Detectó la ASF que Iberdrola violó el permiso de generación de electricidad” (Israel Rodríguez, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (22 de octubre de 2004), “Casi 60% de la generación eléctrica, a cargo de particulares” (Israel Rodríguez, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (26 de octubre de 2004), “Por ridículo precio, Iberdrola explota energía eólica en México” (Carlos Fernández- Vega), México.

\_\_\_\_\_ (7 de noviembre de 2004), “Planea el gobierno elevar a 55.2% la participación privada en electricidad” (Israel Rodríguez, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (27 de noviembre de 2004), “Incertidumbre en el Istmo por planes para edificar centrales eoloeléctricas” (Rosas Rojas, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (28 de noviembre de 2004), “Exigen transnacionales garantía de que el INAH no interrumpirá obras eoloeléctricas” (Rosa Rojas, Enviada), México.

\_\_\_\_\_ (2 de marzo de 2005), “Rechazan el Plan Puebla Panamá 50 comunidades indias” (Angélica Enciso, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (18 de septiembre de 2005) “Se aprestan transnacionales a cobrar cara electricidad eólica” (Israel Rodríguez, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (3 de octubre de 2005), “Penetran transnacionales el corredor eólico con apoyo de prestanombres” (Rosa Rojas, Corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (31 de octubre de 2005), “Rechazan ejidatarios oaxaqueños proyecto eólico” (Rosa Rojas, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (8 de noviembre de 2005), “Ejidatarios zapotecas denuncian acoso por oponerse a planta eólica en Oaxaca”(Rosa Rojas, Corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (4 de febrero de 2006), “Excluye el BM a CFE de programa para desarrollar energía renovable” (Israel Rodríguez, corresponsal), México.

\_\_\_\_\_ (7 de febrero de 2006), “Ofrece Marcos apoyo a campesinos opuestos a proyecto eólico de la CFE” (Hermann Bellinghausen, enviado), México.

\_\_\_\_\_ (7 de marzo de 2007), “Impulsara Sener proyectos de energías renovables a gran escala” (Antonio Castellanos, corresponsal), México.

J. Habermas, R. Dworkin, K. Günther, J. Elster, A. Arato, A. Rivero Rodriguez, P. da Silveira, D. Collier, S. Levitsky, G. O'Donnell, “Política y derecho. ¿Se oponen la democracia y el constitucionalismo?” en *La política, revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, número 1, editorial paidós, Barcelona, Buenos Aires, México Octubre 1998.

*Milenio Diario* (30 de marzo de 2007), “Restañar las heridas, pide Calderón a oaxaqueños” (Elba Mónica Bravo y Diego Osorno, enviados), México, pp.4-5.

Montes, Rodolfo, “Calderón revive el Plan Puebla-Panamá” en *Milenio semanal*, número 495, abril 2 de 2007, pp. 24-27.

Órnelas, Delgado, Jaime, “El Plan Puebla Panamá y la globalización neoliberal” en *Aportes*, año VII, núm. 21, BUAP, México-Puebla, pp. 137-155.

Rawls, Walzer, Taylor, Nino, Sartori, Hirschman, Wolin, Mouffe, Skinner, Parekh, Cohen, “Liberalismo, comunitarismo y democracia” en *La política revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, número 1, editorial paidós, Barcelona, Buenos Aires, México enero-junio de 1996.

Ramírez, Gómez, Alfredo, “Conflictos agrarios y el PROCEDE: una propuesta para la atención de conflictos de límites” en *Estudios Agrarios*, Año 8, núm. 21, septiembre-diciembre de 2002, pp. 211-235.

Rodríguez, Hipolito, “El istmo de Tehuantepec y sus lecturas” en *Comercio Exterior*, Volumen 54, núm. 4, abril 2004, pp. 296-311.

Teresa, Ana Paula, “La modernización sin sus pobladores. Del megaproyecto del Istmo al Plan Puebla Panamá” en *Nueva época* núm. 612 El campo mexicano, UNAM, México, junio 2002, pp. 25-33.

Villafuerte, Solís, Daniel, “Más allá del Plan Puebla Panamá: del TLCAN al ALCA” en *Comercio Exterior*, Volumen 54, núm. 4, abril 2004b, pp. 283-294.

#### PÁGINAS WEB

Álvarez, Béjar, Alejandro (25 de mayo de 2004), “El Plan Puebla Panamá: ¿para el desarrollo regional o de un enclave Transnacional?” versión electrónica en <http://www.memoria.com.mx/148/alvarez.htm>

*Business News Americas* (14 de Diciembre de 2004),  
“PNUD convoca a presentar ofertas por centro energético eólico” en  
<http://www.bnamericas.com/search.jsp>

\_\_\_\_\_ (30 de diciembre de 2004) “CFE planea invertir US\$47.000mn hasta el 2013” en <http://www.bnamericas.com/search.jsp>

\_\_\_\_\_ (21 de Diciembre de 2004), “CFE llama a presentar ofertas por transmisión en La Venta” en <http://www.bnamericas.com/search.jsp>

<http://portal.sre.gob.mx/ppp/index.php?opinion=displaypage&itemid=146&op=&submenu>

[http://www.plan-puebla-panamá.org/main-pages/avances\\_ejeIPC.htm](http://www.plan-puebla-panamá.org/main-pages/avances_ejeIPC.htm)

<http://www.plan-puebla-panamá.org/documentos/iniciativa%energetica%20junio05.descripcion>

<http://www.jornada.unam.mx/archivo/?js=yes>

[http://encarta.msn.com/map\\_701513416/Tehuantepec.html](http://encarta.msn.com/map_701513416/Tehuantepec.html)